



EL AMBIENTE POLÍTICO EN EL REINO DE GUATEMALA DURANTE LA INDEPENDENCIA: RESEÑA DEL LIBRO DE LAS EFEMÉRIDES

THE POLITICAL ENVIRONMENT IN GUATEMALA DURING THE INDEPENDENCE: AN OVERVIEW OF THE BOOK *LAS EFEMÉRIDES*

ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE - Coordinador¹

RODRIGO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ - Analista²

ALEJANDRO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ - Analista³

Resumen

El connotado periodista liberal Federico Hernández de León plasmó en prosa día a día una década previa a la Independencia de Guatemala de la Corona Española, en estilo de crónica narrativa testimonia el ambiente político e ideas imperantes de una época relevante para el proceso político de la colonia española que estaba por nacer como nueva nación. Este trabajo fundamentalmente buscó ordenar los hechos narrados a manera de propiciar una lectura más o menos ordenada de lo sucedido en aquellos años dada la riqueza testimonial de estos escritos.

Palabras claves

Independencia, efemérides, liberal, Guatemala, Centro América, preindependencia, posindependencia, gobierno.

Abstract

The renowned liberal journalist Federico Hernández de León portrayed in a day to day prose, a decade previous to the Independence of Guatemala from the Spanish Monarchy. In a manner of a narrative chonical that shows the political environment and the prevailing ideas of a relevant time for the political process of the Spanish

¹Funcionario público e investigador de gran trayectoria, miembro del Comité del Bicentenario de la Universidad del Istmo. Entre los cargos ocupados están: Constituyente de la Constitución de la República de Guatemala de 1985, Magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, Presidente constitucional de la República de Guatemala.

²Abogado y Notario, Profesor del Instituto de Estudios políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín.

³Licenciado en Administración de Empresas y Analista político.



colony that was about to be born into a new nation. This document fundamentally tried to organize the narrated events to provide an organized reading of the occurrences of those years due to the richness of his writings.

Key words

Independence, Efemerides, Liberal, Guatemala, Central America, pre Independence, post Independence, Government.

Introducción

Hablando de olvidos, podríamos principiar por el nombre de quien publicó rasgos de muchas vidas notables. En estos temibles días de encierro, que para soportarlo tenemos, por gracia de la Providencia, la opción de buscar los viejos libros que encontremos a mano y que, también confinados, estaban a la espera, como las mascotas, que una mano amiga les abrace y les reviva la emoción del acaricio. Páginas con olor a húmedo que se deslizan cuidadosamente para no rasgarlas de su lomo engomado. Así recobra vida la pluma de un maestro de la crónica periodística: **Federico Hernández de León**. Precisamente con ocasión del bicentenario de la Independencia de Guatemala resulta interesante, aunque desde la particular óptica de este cronista, adentrarnos en lo que constituyeron aquella década previa a la independencia.

La tarea de enfocar los sucesos más relevantes de la historia centroamericana, vinculada a la Declaración de la Independencia de 1821, se ha tomado de la crónica histórica del citado cronista: *El Libro de las efemérides*, ocho tomos que se formaron como tarea diaria, sin faltar una sola fecha, durante dos años, relatando una vida, un suceso crucial, una buena o mala noticia según quien la vea y como le convenga.

Acreditando la calidad del autor citado, otros libros suyos: *Viajes presidenciales*, relatos de expediciones administrativas con el presidente Jorge Ubico Castañeda, dos tomos descriptivos de un trato a comunidades indígenas y ladinas por un dictador salomónico. También es gran referente de vida y sucesos de finales del siglo XIX y principios del XX, su libro *De las Gentes que conocí*, dos tomos grandes con perfiles de casi un centenar de personalidades: políticos, artistas, religiosos, empresarios, maestros, profesionales, etc. de la vida nacional.



Con referencia al tema de las vicisitudes en el ejercicio de opiniones, resulta oportuno mencionar que Hernández de León también lo padeció dos veces en los tiempos de una dictadura. En sus *Efemérides* lo relata con brevedad: “... *me retuvo (en la cárcel) por más de cinco años y fueron los terremotos los que ordenaron mi libertad*” “*al poco tiempo (...) consideró que no estaba yo bien en libertad y, previa una paliza de las de la época, me metió de nuevo en una bartolina de la penitenciaría.*”

Vale la pena realizar un *excursus* sobre algunos datos biográficos de Federico Hernández de León a fin de introducir de manera completa el trabajo que se publica. Originario del departamento de Quetzaltenango nació el 4 de marzo de 1883, conocido por ser periodista de perspectiva liberal y miembro del partido unionista. Estudió Derecho en la Universidad nacional aunque no concluyó los estudios. En 1920 dirigió el *Diario de Centroamerica* además fue fundador de los periódicos *El Cuarto Poder*, *La Noticia*, *La Mañana*, *Diario El Comercio* que posteriormente se convirtió en *Nuestro Diario*. Estuvo encarcelado en dos ocasiones por hechos atribuibles a sus escritos y desavenencias políticas con Manuel Estrada Cabrera. En 1920 tuvo un papel político protagónico cuando fungió como secretario del Presidente Carlos Herrera. Es autor de diversas obras y recibió diversas condecoraciones como la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz, Caballero de la Legión de Honor de Francia, entre otras⁴.

Con este perfil tan breve, estimamos idónea la fuente de información histórica, para entender las condiciones de los tiempos previos y posteriores cercanos de la notable fecha: 15 de septiembre de 1821.

Como parte de los festejos y publicaciones del Bicentenario de la Independencia de la América Española de su metrópoli, se ha elaborado el presente documento, utilizando como base el Libro de las Efemérides de don Federico Hernández de León, que pretende trasladar al lector al Reino de Guatemala al escenario previo y al inmediato posterior de ese sábado 15 de septiembre de 1821 en que se decidió romper el lazo político con España. Con el fin que se conozcan datos del ambiente político dentro del cual se discutió tan delicada decisión.

Los límites temporales que se ha trazado esta recopilación es arbitraria, y arranca diez años antes del 15 de septiembre de 1821 como se ha señalado antes, y termina

⁴ Cfr. Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, Primera Edición 2004, Fundación para la cultura y el desarrollo, Asociación de Amigos del país. P. 485.



con la última efeméride de la década de 1820. Esta selección era imperiosa dado el volumen sumamente ambicioso del trabajo de Hernández de León, que ocupa las páginas de ocho (8) tomos aproximadamente.

Para una mejor comprensión de esta publicación, se debe advertir, por cautela, al lector que los libros de Hernández de León se formaron por su recopilación de publicaciones diarias de lo sucedido, en diferentes años, día por día. De esta manera, no se puede seguir una ruta histórica de hechos ocurridos secuencialmente. De manera, por ejemplo, si se registra primero la muerte de un personaje en un diciembre, no es extraño que parezca renacido al mencionarse hechos, actos o hazañas apuntados varios meses antes, cuando estaba vivo y activo. Es un espejismo, porque es evidente que hace referencia a años distintos. Lo que importaba era recrear sucesos destacados que el autor fue citando en su diario quehacer periodístico, animando e informando al público de lo sucedido cada día que abría su periódico. También debe indicarse que Hernández de León fue un profesante de la parcialidad política del liberalismo, lo cual no desfigura los hechos, aun cuando pudo incidir en sus perfiles o comentarios ideológicos.

Vale la advertencia de la filiación ideológica del autor del Libro de las Efemérides, en cuanto el tratamiento de temas históricos y políticos, pues aun cuando se refiera a hechos no deja de ser inclinado por ese subconsciente de su visión personal. Cautela que se debe preparar frente a toda narrativa de la historia, tantas veces deformada por sectarismos fanáticos. Del autor tratado se admira la exactitud de fechas, nombres, lugares y acontecimientos. Lo relativo a su visión, es relativa y cada uno de los que se interesen por los sucesos del pasado (para prevenir los del futuro) deben, en todo caso, ampliar su conocimiento estudiando otros autores, en particular aquellos que podrían determinar un contraste valorativo o de visión del mismo hecho.

Se debe señalar que este trabajo pretendidamente buscó ordenar los hechos narrados por el autor con el fin de facilitar su lectura, lo que resultó muy interesante, aunque arduo. Se respetó el estilo del autor de *Las Efemérides*, pero podrá observarse la intervención en su obra, tanto por la síntesis como por la cronología de los hechos narrados.

Un reconocimiento, a la labor de análisis de Rodrigo y Alejandro Fernández Ordóñez y también a la colaboración de los becarios de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo: Clarissa García, Daniel Velásquez, Daniela Morales, Jorge



Flores, José Antonio Palomino, Juan Diego Baca, Sebastián Martínez y Fernando García.

Se desea insistir que la recopilación de datos registrados día a día por el periodista liberal Federico Hernández de León, trató de ubicar el ambiente, la secuencia histórica y los principales protagonistas que concurrieron antes, durante o inmediatamente después al evento glorioso de la Independencia patria. Como suele ocurrir con los datos de todo suceso que registra la Historia, se advirtieron conductas ideales, dignas y generosas y, también, tensas, radicales e intransigentes. El principio ideal de los hechos, muchas veces opacado o desvirtuado por el sectarismo y las ambiciones impropias.

Creemos que el mismo autor, aun con su vocación de periodista, no podía resultar tan ecuánime como es de desear que en el oficio informativo deba ser, por esencia, depurado de doctrinarismo y, aun más de parcialidad fanática. Sin embargo, el autor tuvo la paciencia y el tino de informar (mucho también de comentar) sobre hechos ocurridos antes, durante y después de la fecha de la Independencia patria.

Cada quien de los lectores tendrá la enorme franquicia moral de analizar hechos y conductas, acercándose a la interpretación no sólo de las personas y sus circunstancias, sino también de los valores de cultura y de fe prevaletentes en su respectivo tiempo. ¿Para qué? Para decidir por su propia formación moral, cívica e intelectual, con altura ética y profesión de paz, solidaridad y justicia.

Diciembre Día: 22 Año:1813
Descúbrese la conjuración de Belén

La tiranía invita a la conjuración. Los pueblos oprimidos tienen que buscar en el secreto del conciliábulo, el medio de su salvación. Nuestros mayores, durante los reinados de Carlos IV y de Fernando VII vieron correr unos días angustiosos. Ya no eran los días de Carlos V ni los de Carlos III. Al principiar el siglo XIX los rigores se acentuaban; la insolencia de los chapetones no reconocía valladar ni reserva. Los altos puestos se daban a los españoles de España; los criollos, los españoles de mentirijillas, los nativos de Centro América, se miraban relegados y sujetos a las cargas más duras. La justicia que fuera en los siglos de atrás una institución soberana, sufría profundos menoscabos. De la libertad no había para que hablar: ni



libertad de pensamiento, ni libertad de conciencia, ni libertad de comercio e industria, ni libertad de locomoción. Positivamente, la vida se hacía insoportable (...).

Pues de esta suerte se vivía cien años atrás. Aherrojado el pensamiento; supeditada la acción volitiva; angustiado el corazón por continuas amenazas; imposibilitada la iniciativa, para el logro de un mejoramiento. Sin embargo, a través de los ocultamientos y presiones, llegaban vagamente los informes de las luchas que los demás pueblos sostenían para sacudirse de imposiciones matadoras. Y el 5 de noviembre de 1814 estalló la primera insurrección en San Salvador, a pretexto del encarcelamiento del cura don Manuel Aguilar, pero a base de una serie de preparativos y propósitos. El gobierno detuvo el movimiento libertador y, dos años más tarde, tuvo lugar el movimiento de Granada.

Varios presos granadinos fueron remitidos a las cárceles de Guatemala, cargados de cadenas y en las más dolorosas condiciones. El sentimiento guatemalteco se sintió profundamente conmovido. Había un alarde de crueldad en los castigos aplicados y no era dable continuar en un estado tan penoso. Era superior del convento de Belén fray Juan de la Concepción, alma sensible y generosa que empezó por comentar las cuestiones de actualidad con algunos de sus amigos y terminó por permitir que se reunieran en su celda algunos patriotas. Y lo que fuera simple plática, empezó a tomar contornos mayores que, a la postre, se le dio todos los tintes de una conjuración.

Entre los asistentes a la celda del fraile estaba don Cayetano Bedoya, nombre oscurecido por el olvido, pero que era todo un maestro de patriotismo. Ofreció su casa para celebrar algunas juntas, a pretexto de una partida de lasquetete o de brisca, y las cosas se llevaban con tanto sigilo que, a pesar de la vigilancia establecida por el *sonto* Bustamante, no se trascendía el trabajo de los patricios guatemaltecos. Vale la pena, como un deber, que consigne los nombres de aquellos servidores de la libertad: fray Juan Manuel de San José, betlemita como fray Juan de la Concepción; fray Víctor Castrillo y fray Benito Miquelena, mercedarios; don José Barrundia, don Joaquín Yúdice, don Manuel Julián Ibarra, el doctor Tomás Ruiz, don León Díaz, don Cayetano Bedoya, don José María Montúfar, don Manuel Poggio, don Felipe Castro, don Andrés Dardón, don José Alvarado, don Mariano Cárdenas, don Francisco Montiel y el indígena don Manuel Tot, oriundo de la Alta Verapaz.



Las pláticas comenzaron por simples comentarios; lamentaciones del estado de cosas; se dolían de la tiranía, de los rigores de la metrópoli, de la injusticia de la conquista y de la crueldad desarrollada; y, sobre todo, al presente, de lo inequitativo en los procedimientos que todo se daba a los gachupines y nada a los criollos o a los indígenas. Y conforme las pláticas subieron de punto, también subieron de punto los propósitos y se llegó a pensar en un posible levantamiento, prisión del capitán general, toma de las armas y liberación de los prisioneros granadinos que agonizaban en los calabozos (...).

El 21 de diciembre de 1813 – día nefasto, sobre todo, porque las consecuencias eran producto de una traición y la traición es una planta que pronto se reproduce - don Antonio del Villar, sargento mayor de granaderos, a la cabeza de un piquete de tropa, ocupó el convento de Belén y procedió a la captura de los conjurados. La sorpresa fue dolorosa. Todos fueron sorprendidos, a excepción de tres: del padre Miquelena, que se escapó; de don Juan Barrundia, que pudo esconderse antes de la sorpresa, y de Manuel Tot, que burló la vigilancia y salió camino de San Marcos, para ganar la frontera mexicana. Todos los demás pasaron a las cárceles del reino y, cargados de cadenas y grilletes, en calabozos y bartolinas húmedas, fueron a pagar el delito de ser patriotas.

¡Ah, la traición! Aquellos buenos ciudadanos, santos ciudadanos, fueron atormentados, con el tormento espantoso de ver deslizarse los días, sin un rayo de esperanza. Fugaban los días, los meses y los años, y la situación siempre dolorosa, arrancados de sus actividades y de sus afectos. En las declaraciones de los sindicados salió a figurar el nombre del licenciado José Venancio López y fue sumido en una ergástula por dieciocho meses (...). El proceso se seguía con actividades merecedoras de otras causas; se agotaban las pesquisas, las interrogaciones, los supuestos y las sospechas. El sargento mayor citado, encargado de la factura del proceso, (...) llegó a pedir en su pedimento fiscal, la pena de garrote para unos, la de horca para otros, la de diez años de presidio en África para los demás (...).

No fueron cumplidos los deseos del sargento mayor: el rey, con motivo de su matrimonio, dictó un real acuerdo indultando a todos los procesados. La disposición oficial llegó aquí en 1817; pero no se cumplió sino hasta diciembre de 1819, de modo que aquellos infelices estuvieron dos años más en la cárcel por gracia de la capitánía general, sumando su cautiverio ¡seis años! Seis años que pudieron contarse por sesenta, así fueron de incómodos y dolorosos. A la salida de la cárcel



los nobilísimos patriotas salieron envejecidos, inutilizados para la vida ordinaria, con las almas laceradas y dolidas (...).

5 de noviembre 1811

Tras el rumor de un emisario de Napoleón en territorio guatemalteco con la intención de preparar el terreno a favor del imperio francés, publicado en el órgano oficial “La Gaceta”, los salvadoreños fueron los primeros en levantar la bandera de la Independencia, contra el capitán José Bustamante y Guerra quien estaba a cargo del Reino de Guatemala y era a su vez reconocido como el enemigo más feroz de los independentistas. Mientras que Bustamante miraba como los franceses se aparejaban en El Salvador, la rebelión se fermentaba y los religiosos Matías Delgado y Nicolás Aguilar tendían todas sus redes para dar la caída al régimen imperante. Cabe destacar la labor de los sacerdotes don Manuel y de don Vicente Aguilar, don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez, don Bernardo de Arce y León y sus hermanos don Juan y don Miguel; don Domingo y don Mariano de Lara, don Juan Arazamendi, don Pablo Castillo y don Carlos Fajardo, por formar el núcleo de vanguardia en la conquista de las libertades.

La insurrección se dirigió en primer término contra el intendente de la provincia, representante del gobierno español, Antonio Gutiérrez Ulloa. El plan consistía en ocupar tres mil fusiles nuevos y doscientos mil pesos fuertes. Sin embargo, los españolistas Miguel Barroeta, Manuel Antonio Molina y Manuel Ignacio Cárcamo apelando a denuncias y a oposiciones resueltas echaron por los suelos la agrupación que los patriotas preparaban para alcanzar la libertad. No obstante, Delgado y Aguilar lograron que Usulután, Zacatecoluca, Metepán y Chalatenango se sublevaran haciendo resistencia en San Miguel, Santa Ana Sonsonate y San Vicente, poniendo en riesgo la tranquilidad pública. Cuando dichos acontecimientos llegaron a oídos de Bustamante, este exclamó “*Con sangre, con sangre de independientes, haré un lago...*” y se dispuso a dar las órdenes que realizaran los horribles propósitos. Pero el Ayuntamiento logró una intervención saludable y evitó la tragedia.

Se nombró al doctor don José Aycinena como intendente y jefe militar de la provincia acompañado del doctor don José María Peinado, quienes pretendían reestablecer la normalidad en la provincia salvadoreña, por lo que se adoptó el sistema de alcaldes, pero entraban y salían por las agitaciones políticas del momento. De la



insurrección se cita únicamente la muerte de un español de apellido Zaldaña. Sin embargo, pese a los esfuerzos de los salvadoreños, la lucha por la libertad fracasó.

Los Indios quedan libres de tributo. 1812

El sistema adoptado para la conquista fue, como en esos tiempos en todo el mundo, torpe y extraviada. No había en los hombres rústicos un espíritu de mejoramiento, sino un ansia incontenible de dominio. Habían dejado sus tierras para la búsqueda individual de seguridad y bienes que un nuevo mundo podía proveerles. Así han sido las conquistas, no para predicar la religión verdadera ni para someter nuevos pueblos a la corona de Castilla.

A mediados del siglo XVI se cambió el sistema de encomienda por el tributo, al cual se le llamó *la nueva encomienda*. Los caciques indígenas presidían el acto del pago, a cambio de la exoneración del mismo a sus primogénitos. También quedaban exceptuadas del pago las doncellas.

Así se mantuvieron las cosas hasta que se promulgó la Constitución de Cádiz en 1812, la cual declaró que todos los indios de América quedaban exonerados del tributo. Esto sirvió en Guatemala para apaciguar un tanto las alteraciones provocadas por los primeros movimientos libertadores.

En El Salvador, el 3 de enero de 1812, el capitán general Bustamante y Guerra publicó un edicto, inspirado por las Cortes, lleno de observaciones prudentes y encaminado en su término, a declarar libres de tributos a los indios. Temía que los pueblos siguieran el ejemplo de los demás países americanos, en donde la guerra de separación incendiaba campos y ciudades.

Esta resolución marcó un estado especial y, al liberar del tributo a los nativos, se concedía un paso hacia la conquista de la independencia definitiva. Los americanos jamás podremos recordar la actuación de las Cortes de Cádiz, sin sentir hacia los gloriosos diputados el afecto más profundo de simpatía y admiración. Cabe afirmar que la libertad de las colonias tuvo como uno de los coadyuvantes más poderosos y decisivos, las determinaciones que se adoptaran en Cádiz en los tres años que siguieron al de 1810.



El Canónigo Larrazabal es encerrado en Madrid. 10 de mayo 1814

El año 1814 fue el año lúgubre para los españoles y para los representantes americanos que habían marchado a las Cortes de Cádiz y puesto el nombre del nuevo mundo hasta las alturas celestes. Hay que recordar que el Consejo de la Regencia Española en 1810 había invitado a los virreinos y a las capitánías generales para que enviaran a sus diputados a las Cortes, y que Guatemala nombró como representante a don Antonio Lazarrabal, sujeto de grandes capacidades y de amplias ideas liberales. Cuando Fernando VII, regresó al trono, nuestro representante fue a dar con su ilustre persona a unos calabozos y, más tarde, fue traído desde España a Guatemala, en donde continuó en prisión en una celda de las Capuchinas, hasta cumplir seis años de sentencia.

Regresando a 1814, nos encontramos en una época en que Napoleón ocupaba casi toda la península. Uno de sus prisioneros en Valencey era Fernando VII, a quien decidió liberarlo, ya que necesitaba disponer de sus ejércitos diseminados por España para hacer frente a la guerra contra los ingleses. El 7 de marzo Fernando recibió la noticia de su libertad y se preparó para volver a su patria. La esperanza de los liberales era que el rey juraría la Constitución acordada en Cádiz y asegurar para España una monarquía constitucional. Sin embargo, en tanto que el rey avanzaba a la capital, igualmente le acompañaba la tendencia reaccionaria. Así el 16 de abril, a la llegada de la comitiva a Valencia, ya se hablaba de eliminar el glorioso documento elaborado en Cádiz, lo que alarmó a los diputados. Salió el rey de Valencia, cuando la corriente conservadora tomaba carácter de poder, pues junto al monarca caminaban los absolutistas más exaltados. Se comentaba que Fernando ya no era solamente el deseado sino el aclamado. El sentimiento del constitucionalismo estaba desapareciendo con prisa. La noche del 10 al 11 de mayo de 1814, se presentó en el domicilio del presidente de las cortes, el diputado mexicano Antonio Joaquín Pérez, un pliego en el que declaraba nula la Constitución y todos sus decretos y que nadie estaba obligado a cumplirla. El diputado mexicano no tuvo otra alternativa que acatar las órdenes. Los archivos, libros y actas de la Asamblea fueron confiscados. Luego se inició el allanamiento y encarcelamiento de los diputados, entre ellos Antonio Larrazábal.

El Plan de Iguala (1821)

La lucha libertadora de México estalló en la mañana del 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, encabezado por el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla.



Después de fusilado Hidalgo por las fuerzas reales, surgió un nuevo caudillo, también religioso, José María Morelos. A la sombra de Morelos, se estableció el primer Congreso que redactó la primera acta de independencia en México, pero abatido por la desgracia cayó prisionero de los españoles y, sometido al tribunal de la inquisición, fue pasado por las armas en 1815.

De pronto, apareció la figura de Agustín de Iturbide, de origen español, que en los momentos precisos sesgaba el rumbo de su camino, para dar a México la libertad. El 24 de febrero de 1821, Iturbide lanzó un manifiesto a los americanos. Había logrado reunir en Iguala, villa del Estado de Puebla y colocada en un agro desfiladero, un gran número de oficiales y de tropas, con los que daría el grito de levantamiento. Junto con el manifiesto dio a conocer el plan que se llamó de las *Tres Garantías* y que había de ser base para la nueva organización del viejo imperio de Moctezuma.

El Plan contiene 24 artículos y se llamó trigarante porque daba la triple garantía a la Religión, a la Independencia y a la Unión de todos los hombres. Por el artículo 2, se establecía: *“La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia aun de nuestro continente”*. Además, establecía que el emperador sería Fernando VII.

El Plan de Iguala demuestra que Iturbide era hombre sagaz y conocedor del medio en que se movía. Los tres puntos que se tocan encierran las tres supremas aspiraciones de la época. La Independencia, la Religión y la unidad de las personas. La bandera de México, desde entonces, tuvo los tres colores.

A pesar de los esfuerzos de don Gabino Gaínza de que no se conociera en Guatemala su existencia, el Plan de Iguala era comentado en todas partes y los patriotas hallaban en él un medio salvador. La fuerza de la corriente era tan fuerte, que Gaínza, mandó a recoger los ejemplares de su manifiesto y sorteó los medios de ponerse a salvo en cualquier eventualidad.

Chiapas no esperó muchos cabildeos. Confundidos y poco informados, se inclinaron del lado de los mexicanos. Tampoco hubo tiempo e información para operar decisivamente sobre la restitución de Chiapas. Todos los esfuerzos se coaligaron para constituir dos partidos opuestos, que habrían de sostener una controversia radical, que desvió una visión inteligente de la unidad, tan necesaria para la convivencia social y política.



Independencia. 15 de septiembre de 1821

Fue un suceso obligado en la rivalidad establecida entre los peninsulares contra los criollos y los nativos. Resonaron las agitaciones libertadoras de Venezuela y de México que pronto se hicieron sentir en la capital. En la independencia del reino de Guatemala, contribuyeron factores de otras índoles, para evitar la efusión de sangre y el mantenimiento de los martirios. La Metrópoli envió de gobernador a don Carlos de Urrutia y Montoya, en cuyas manos se habría de quebrar el bastón de mando. Urrutia presionado por las obras de los independientes, transfirió su autoridad a don Gabino Gaínza. No hubo manifestación externa que determinara el cambio operado. Quedaron en vigor las mismas leyes y reglamentos; la organización social no sufría de transformación.

No era posible que echaran bases firmes para la nueva edificación si los constructores eran los mismos del régimen que los desbarataba. José Cecilio del Valle, reconocido intelectual, era el Auditor de Guerra. En algunos momentos persiguió a los libertadores. Acudió a ciertas evasivas que suponían demorar la decisión popular independentista. Sin embargo, decidida la independencia, redactó el acta correspondiente que, para su época, previó los eventos políticos futuros que habrían de consolidarla o revisarla. El compilador de esos sucesos, Hernández de León, lo califica sin entusiasmo, aunque sea posible entender que, por los efectos consiguientes, la habilidad del sabio Valle haya sido factor para lograr una emancipación sin costo sangriento. Al menos, eso es lo que expresa el Himno Nacional: *“y lograron sin choque sangriento colocarte en un trono de honor”*.

Apenas lograda la función material de la proclamación se desencadenaron los asuntos de anexión a México. Los principios eran malos. Vino la intervención; tropas extranjeras entraron en nuestro territorio y llegaron a derramar la sangre de los salvadoreños. Caído el imperio, se llegó a la independencia del poderío extranjero pero se cayó en la esclavitud de las pasiones.

La Jura de la Independencia. 23 de septiembre de 1821

La independencia se había consumado. En los momentos de la declaratoria no se había ejercido ninguna solemnidad, algo que diera cuenta de haber llegado a la calidad de libres para los ciudadanos del antiguo reino. La condición vacilante de Gaínza, el carácter tornadizo y dubitativo de don José del Valle, y otras



consideraciones hacían de la independencia un acto “sin sostén de firmeza”. (Pero sin sangre ni violencia, agregamos). Quedaban individuos que podían ejercer su influencia reaccionaria y a ellos les temían los patriotas.

En la mañana del 15 de septiembre se leyó de preferencia el acta de adhesión de la provincia de Chiapas al Plan de Iguala. Esa acta levantada siete días antes, daba a los espíritus temerosos de perder beneficios mantenidos, una certeza de continuidad.

El Plan de Iguala era un medio de prolongación; por él podría llegarse a sostener las instituciones que amenazaban derrumbarse. El famoso plan abría las puertas a los príncipes de la casa real española y el sistema aristocrático era el privativo. La garantía a la religión estaba consignada de manera expresa; la católica, apostólica y romana sería la del Estado.

Para el 23 de septiembre se señaló la fiesta magna de la jura de la independencia. Aquél fue un suceso trascendental. Desde la mañana se movían las opiniones y las voluntades. En la Plaza Mayor se levantaba un dosel y se había colocado una amplia mesa de los atributos religiosos: el Cristo y los Evangelios. Empezó la ceremonia y el primero fue don Gabino Gaínza, alto, desmañado con la mirada inexpresiva extendió la mano y profirió el juramento. Luego el Arzobispo, fray Ramón Cassaus y Torres, español de Aragón, los personajes, el Ayuntamiento, la Junta provisional, etc.

Llega la noticia de la Independencia a Costa Rica. 1 de octubre de 1821

Los costarricenses mostraron una mayor cordura respecto al asunto de la independencia, mientras que en las demás provincias la noticia se recibía llegando a empuñar las armas para alcanzar por la fuerza lo que no se lograba por la razón.

Fue hasta mediados de octubre que comenzaron los ayuntamientos a discutir de manera pública el asunto de la independencia, celebrando sesiones sobre ello. Gaínza dirigió un manifiesto a la Provincia de Costa Rica, cuya importancia recae en ser la voz que llevó a todas las provincias la noticia de la emancipación.



Manifiesto del Jefe Político a los ciudadanos de Guatemala:

Desde el año 10 empezaron las dos Américas, meridional y septentrional; desde entonces empezaron a defender sus derechos y sostener sus títulos; desde entonces comenzaron las voces de libertad e independencia. Guatemala, colocada en medio de una y otra América, era espectadora alegre y tranquila de ambas. Pero el movimiento se propagaba y era imposible que conmovida al sur y al norte toda la masa, siguiese el centro en reposo.

Resonó en la Nueva España la voz de independencia; y los ecos se oyeron en Guatemala. Entonces, se encendió el deseo que jamás se había apagado; pero los guatemaltecos esperaban que los mexicanos llegasen a su último término.

Las noticias aumentaban y era natural que se comunicase a todas las provincias, porque en todas ellas es una la voluntad, uno el deseo. Mantenerse indiferente era quedarse aislados y sufrir todos los riesgos.

El discurso de los hijos de Guatemala produjo impactantes efectos. El Gobierno, espectador de ellos, consultó a la Excm. Diputación Provincial, llevando a su vista los papeles oficiales de Chiapas. El pueblo no se quedó indiferente, se reunió en torno al Palacio y manifestó la moderación que le ha distinguido siempre; pero acreditó que sabe amar su casa y celebrar sus intereses.

Fue inequívoco el resultado de la discusión y todos los puntos expresos en el acta que tengo el honor de circular: Miradla ciudadanos; como el preliminar de la carta grande que debe asegurar vuestros derechos. Que vengan a esta capital sus representantes; que se designe la forma del Gobierno, y decreten la constitución política que os ha de elevar a la felicidad. Todo va a ser obra vuestra, ciudadanos. Vuestra voluntad es la que formará el Congreso; y el Congreso que forméis es el que hará vuestra felicidad.

El doctor Molina se manifiesta contra la anexión a México. 9 de octubre de 1821

Quando apenas habían pasado tres semanas de la proclamación de la independencia, don Pedro Molina se manifestaba abiertamente contra la anexión a México. Su escrito, presentado a continuación, dará una idea al lector de la manera de pensar de los liberales de aquella época.



CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA:

Ya el grito de nuestra libertad llegó a vuestros oídos. Desapareció el gobierno español y tres siglos de vil servidumbre. Guatemala se alzó sobre la tiranía: esclavos de una nación de Europa, obstinada en veros perecer, y perecer ella misma, antes que reconocer nuestra libertad. No éramos nosotros sino una colección de ciervos destinados al trabajo para el regalo de sus amos, no éramos sino una propiedad de España. Pero el negro horizonte de nuestro suelo, brilló de repente con la libertad. Guatemala se ha elevado al rango de nación, Guatemala no es ya la capital, es la Provincia libre.

¡Provincias de Guatemala! Ved en los Estados Unidos el modelo de un gobierno libre. Ellos vendrán a vuestro socorro si la ambición de un Imperio inmediato intentase arrebataros nuestra libertad, y hacernos Provincia de un monarca mexicano. Pueblos de todo el Estado de Guatemala, nosotros tenemos defensores invencibles por el Norte y por el Sur.

Sepárense de nosotros quienes, después de gemir largas edades bajo el antiguo yugo y haberlo ya sacudido, prefiera ahora otro nuevo.

¡Representantes de las Provincias! Vosotros vais a tener una mejoría incomparable en el Congreso a que os llama Guatemala, y vosotros seréis una parte insignificante en el de México. Vosotros os hallareis en México, como los americanos en España, proponiendo siempre sin obtener jamás, hasta que el despacho los hacía enmudecer.

¿Queréis vosotros exponer la suerte de Guatemala al espantoso riesgo que corre la de México de ser abismada de nuevo en un régimen despótico? ¿Estáis seguros de que al rey no se le confiará un poder excesivo, de que no se le olvidarán los derechos del pueblo y de que la justicia de un indio de vuestras Provincias será tan atendida como la de un conde del Imperio mexicano?

Comparad todas esas ventajas de nuestras circunstancias para un gobierno federativo en que reina la libertad, la igualdad y la unión, con las dificultades que ofrece México aun para una monarquía moderada. Nuestras Provincias darán en pocos años un nuevo ejemplo al universo de la prosperidad y valor de un pueblo libre.



Costa Rica se adhiere a lo dispuesto en León. 14 de octubre de 1821

El 13 de octubre de 1821 los municipales de San José de Costa Rica se reunieron para tratar el asunto importantísimo de la independencia. Los josefinos no encontraban salida a esa situación tan perentoria. La mayor parte de los ediles opinaron que se continuara en expectación y que, al día siguiente, se reuniesen de nuevo para tratar un asunto de tanta importancia. Y fue así como lo realizaron, levantándose el acta que se presenta a continuación:

“En la ciudad de San José, a los catorce días de octubre de mil ochocientos veintiuno. Se pone a la vista el acta y proclama impresos, el 15 de septiembre último, donde se evidencia el notable suceso de haberse proclamado la independencia del reino de aquella capital, y manifestando las comunicaciones que ha tenido el señor jefe político superior de esa provincia y la de León sobre lo acordado por la excelentísima diputación provincial en razón de aquella ocurrencia del 24 del mismo septiembre, insinuó la resolución que había acordado de adherirse a lo acordado por la diputación provincial, esto por ser el cuerpo superior en cuyo seno tiene esta provincia su representación.

Se discutió detenidamente la materia y el señor jefe político dijo que ratificaba el voto que había dado el día de ayer en el acta celebrada por el ayuntamiento de la ciudad de Cartago sobre el particular que fue así: ‘Que se mantenga esta provincia unida a la de León de Nicaragua’.

Acto continuo, exigió que aclarase a qué autoridad militar sigue obedeciendo y contestó que se consulte a la diputación provincial, y entre tanto no obedece otra que esté en contradicción con el concepto de su anterior voto.

Continuándose con la votación, dijo el señor alcalde primero, don Rafael Gallegos que: ‘Debía adherirse la provincia al sistema adoptado por la excelentísima diputación provincial de León y conformarse con sus disposiciones’.

Los demás, en su mayoría, dijeron que suscribían el voto del señor alcalde primero. Y en vista de la votación antecedente y que en general se conforma con las intenciones manifestadas por la diputación provincial de León en su acta, se acordó que se publique y guarde en esta ciudad, con lo que se concluyó este acto”.



Costa Rica se adhiere a León al tratarse de la independencia. 15 de octubre de 1821

No todas las provincias del Antiguo Reino de Guatemala recibieron de la misma manera las noticias de la independencia de España. Costa Rica, por sus condiciones de provincia alejada y remota, fue la que mas reticencias y reservas tuvo; y sin poder resolverse por una acción propia, no tuvo más salida que adherirse a lo que se le decía de León.

El 13 de octubre de 1821 se celebró en la sala capitular de San José de Costa Rica, una junta presidida por el alcalde. El día siguiente, 14 de octubre, se convocó a cabildo extraordinario y se informó que se habían recibido oficios oficiales comunicando los acontecimientos de la capital del reino y copia del acta de independencia; además, los oficios recibidos de León, en que se declara su absoluta independencia de Guatemala y España; y de la invitación que hacía León a Costa Rica para adherirse a sus procedimientos y constituir una entidad independiente.

Se propuso mantener la provincia de Costa Rica unida a la de León de Nicaragua. Surgió inmediatamente la duda sobre cuál sería la autoridad militar suprema; el alcalde primero presentó el siguiente voto: *“se llama a las provincias de todo el reino a incorporarse como miembro del Estado mexicano, entretanto la suerte de los sucesos decide el futuro de esta provincia, debe adherirse al sistema adoptado por la provincia de León y conformarse con sus disposiciones”*.

El de los tabacos, señor Montealegre, dio también su voto: *“soy de sentir que se siga el dictamen de la excelentísima diputación provincial de León, pues la controversia entre Guatemala y la primera, toca resolverla a aquellos cuerpos, con la prudencia que exige las actuales circunstancias*.

Así terminó la junta del 14. Al día siguiente se citó de nuevo al cabildo extraordinario y se determinaron estos puntos básicos: *“1. Que se apruebe lo dispuesto el día anterior; 2. Que siendo consecuente a estos principios, constituir un gobierno provisional análogo a nuestras leyes fundamentales, se representa igualmente a la necesidad de proceder en la materia con la mayor prudencia.”*

Se desarrollaron poco a poco los acontecimientos: Costa Rica pagó su tributo a las revoluciones; se vio envuelta en las agitaciones que nacían de las demás regiones; pero también provocó grandes tempestades y, al cabo de los cien años, ha podido



organizarse y presentar un organismo fuerte y estable desde el gobierno de Figueres, quien alzado en revolución apoyada por Guatemala, ha consolidado su sistema democrático.

Iturbide se dirige a Gaínza. 19 de octubre 1821

Excelentísimo señor don Gabino Gaínza:

Por el oficio recibido el pasado 18, con el testimonio del acta celebrada proclamando la independencia de todo el Reino, quedo impuesto de la armonía con que se dio este paso importante. No podía recibir noticia más satisfactoria de esa porción de nuestro continente que, desde los primeros movimientos que dirigí, mereció toda mi atención.

Las autoridades interinas de Guatemala, anticipando su determinación al pronunciamiento de la voluntad del pueblo, han convocado al Congreso soberano, bajo el sistema representativo, a razón de un diputado por cada quince mil almas. No es ahora del caso exponer los inconvenientes que deben resultar de esta elección. Mi objeto es manifestar que el interés de México y Guatemala es tan idéntico que no pueden constituirse en naciones separadas e independientes sin aventurar su existencia.

Convencido me hallaba de estas verdades, que el tiempo no ha hecho sino confirmar, cuando tracé en Iguala el plan de independencia. No tiene la política otro medio de contener los progresos de este contagio, que el de adoptar los principios de la monarquía moderada. Por esto, México no contento con llamar a su trono al monarca reinante en España, ha jurado admitir en su lugar a cualquier otro de aquella augusta dinastía.

Por lo expuesto, comprenderá que si aspiramos al establecimiento de una monarquía, es porque la naturaleza y la política nos indican esta forma de gobierno en la extensión inmensa de nuestro territorio, en la desigualdad de fortunas y en el atraso de las costumbres.

Esta no es una ley que debemos observar por haberla propuesto nuestros Diputados, sino por razón de la mutua conveniencia. ¿Qué reformas puede apetecer Guatemala que no consiga en el Congreso General de México? En cuanto a sus relaciones con las potencias extranjeras, es claro que no tendrían por sí la



importancia que puede darles la unión con México. Podrá tal vez con el tiempo variar la posición de los dos reinos y separarse en dos grandes Estados, capaces de existir por sí; pero actualmente, no es probable hallar razón alguna que justifique las medidas de esa capital, que la privarían del auxilio de tropas y dinero, que tendría formando parte de este Imperio.

Si a pesar de la solidez que concurren en estas reflexiones, no bastasen al convencimiento de las respetables autoridades, espero se sirva comunicarme a la mayor brevedad.

AGUSTÍN ITURBIDE

Gáinza se dirige a la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica. 20 de octubre de 1821

La provincia de León de Nicaragua, en los días de la independencia, estaba bajo el imperio del Obispo García Jerez, español enemigo jurado de la independencia. Al tener noticia de los acontecimientos de septiembre, realizados en Guatemala, tomaron una actitud independiente hasta que se pudiese obrar como lo exigía la Iglesia y el Estado. Gáinza se dirigió a la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica. El oficio fue escrito por don José del Valle y dice así:

“Excmo. Señor:

Antes de imponerme de la correspondencia, creí había llegado el momento de ver unidos y formando uno solo a los leoneses y guatemaltecos, pero luego de que leí el oficio del señor jefe político, mis presentimientos se desvanecieron, quedándome solo la esperanza de que se realicen cuando se comprenda el verdadero sentido de nuestra acta con fecha 15 de septiembre.

En ella no se hace mención alguna del plan del señor Iturbide, porque se ha reservado al futuro congreso la deliberación de si estas provincias deben formar un Estado separado o adherirse al Imperio mexicano. Se debe considerar que ni el tiempo era oportuno para hacer esta declaratoria, ni existía autoridad con poderes suficientes para verificarla.



Cuando Guatemala proclamó su independencia, no se tenía noticia de haberse instalado en México ningún gobierno. En ninguno de los diecisiete artículos que componen el mencionado tratado se hace mención de estas provincias, ni se les ofrece la más pequeña parte en el gobierno provisional de México.

Mientras que llega el primero de marzo, señalado para la apertura del Congreso, no debemos hacer otra cosa que mantener a los pueblos en paz y unión, evitando a toda costa las desavenencias y procurando el olvido de antiguas rivalidades, naciendo sin duda del sistema que nos regía.

Creo que me he explicado con bastante claridad y que V.E., en vista de estas razones, no dudará en uniformar su opinión a la nuestra.

GABINO GAÍNZA.

Mier y Terán informa a Iturbide sobre los asuntos de Chiapas. 23 de octubre de 1821

Geográficamente, el Reino de Guatemala debió principiar en el estrecho de Tehuantepec y terminar en la zona que hoy se llama del Canal. Debían entrar por el norte a formar con nosotros las penínsulas de Yucatán y Campeche, Chiapas y Tabasco. Sin embargo, las cosas se organizaron de manera distinta y de esas cuatro secciones, apenas nos quedó Chiapas, la cual los mexicanos retuvieron en su poder. A continuación, se presenta un informe del General Manuel Mier y Terán, dado un poco después de acordada la independencia de Guatemala:

“Excmo. Sr.

Habiendo arribado al reino de Guatemala, puedo dirigir a V.E. mis informes fundados en algunas observaciones propias y los datos que me proporciona el trato de estos habitantes. La provincia de Chiapas no se decidió a formar parte del Imperio mexicano, sino por el conocimiento de que de otra suerte ponía grandes obstáculos a su prosperidad. Las conveniencias locales de Chiapas lo ligan al Imperio, al paso que la remota comunicación con su antigua capital Guatemala y la falta de relaciones mercantiles se presenta como indiferente sobre la suerte de las demás provincias de aquel reino. Si algún día Guatemala por su disidencia pensase en invadir esta provincia, encontraría a sus habitantes dispuestos a rechazarla por



efecto de una animosidad, que tal vez se hará preciso contener para que estos no sean los agresores. Si la ocasión exigiere mayores fuerzas, me parece que con arreglar y tener pronto el batallón de Tehuantepeque, se saldría con seguridad de cualquier apuro dando lugar a otras disposiciones.

La distancia a que me hallo de Guatemala no me proporciona suministrar datos más seguros que los que ofrecen los papeles públicos. El plan de Chiapas es muy vago; en el acto de declarar su independencia no conoce ni la forma de gobierno que puede proponer a sus provincias porque ignora su espíritu.

En vista de lo expuesto y deseoso de contribuir como un mero instrumento a las grandes empresas de V.E. me resuelvo a suplicarle que si juzga conveniente poner en Guatemala algún enviado formal con carácter público, se sirva nombrarme aunque sea provisionalmente.”

Costa Rica proclama la independencia. 29 de octubre de 1821

El pueblo de Costa Rica se inclinaba por la independencia inmediata, pero las autoridades locales se mantenían en una incertidumbre penosa.

El manifiesto de la diputación provincial de León contenía puntos lesivos para la independencia. La diputación se había dirigido no solo a los habitantes de la provincia de Nicaragua, sino también a los de Costa Rica. Entre los puntos resolutivos estaba: *“Acordar la absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en soberana”*.

Con esto, había materia suficiente para provocar el rompimiento del antiguo reino. Dicho manifiesto estaba fechado el 28 de septiembre y al llegar a conocimiento de los habitantes de Costa Rica, fue recibido con expreso desagrado. El documento contiene frases que deben mantenerse en la memoria de los centroamericanos:

Este es el deseo del Gobierno, esta es la voluntad de las autoridades, estos son los sentimientos de Guatemala. Si en todos los países la unión es la fuerza de los pueblos, en el presente es más que en todos los tiempos precisa y necesaria. Un Gobierno libre es un Gobierno que debe ser instituido por la voluntad misma de los representantes de los pueblos; deben cesar los motivos de división, triunfar la unión y desaparecer las causas de los partidos.



Don Juan Manuel de Cañas, quien tenía el mando civil y militar de la provincia de Costa Rica, convocó a cabildo magno. No se logró un acuerdo sereno y salvador; por salir del paso se sometieron a lo que manifestaba la diputación provincial de León. El pueblo manifestó su descontento, lo único que se aceptaba en aquellas circunstancias era la declaratoria inmediata de independencia.

Cañas se vio entre la espada y la pared y, urgido por las continuas demandas, congregó a una nueva reunión. El 29 de octubre de 1821 se celebró la junta suprema que levantó la siguiente acta:

Por unánime voto de todos los circunstantes se acordó:

- 1. Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1º de noviembre la independencia absoluta del Gobierno español;*
- 2. Que absolutamente se observarán la constitución y leyes que promulgue el Imperio mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas provincias.*

(...)”.

30 de noviembre de 1821

La noche de aquel día, la fuerza bruta de la autoridad chocó contra el entusiasmo y la intransigencia del patriotismo. Armas manejadas por guatemaltecos dispararon sobre pechos guatemaltecos. El 15 de septiembre de 1821 todos estaban unidos; la opinión se compactaba para hacer frente al daño común. Los aristócratas, los obreros, el clero, la gente de clase media, todos en sus principales representantes, se aunaron a la independencia. Pero una vez lograda la autonomía, los hombres tomaron diversos rumbos y el choque de ideas y sentimientos se tradujo en agresiones personales. Como estimulante en el pronto desarrollo de los enconos, se sobrevino el incidente de la anexión al imperio mexicano. La intranquilidad crecía por momentos. Quezaltenango dio el funesto ejemplo de exponer su decidido empeño en anexarse a México, seguido de Chiapas.

El 28 de noviembre, Gaínza informó sobre unos pliegos recibidos de México, a la junta provisional. Estos pliegos los había traído el capitán de los ejércitos imperiales José Oñate, enviado por Iturbide expresamente para negociar de forma pacífica y habilidosa la anexión. Oñate, a pesar de ser capitán de los imperiales ejércitos sintió flaquear su valor y pidió a la capitánía general una guardia que lo custodiara. El



gobierno dócilmente cedía, sin dejar de comprender que la situación era grave y que por momentos se empeoraba el estado de tranquilidad pública. Barrundia, Molina, Cordovita y los demás patriotas se movían en todas direcciones levantando el espíritu público.

El 30 de noviembre, Gaínza hizo circular un oficio disponiendo que el asunto de la anexión, se resolviese en los diferentes pueblos, por medio de los cabildos abiertos. Aquella noche se reunieron varios patriotas en la Universidad, en donde celebraron una junta patriótica. Cerca de la iglesia de San José, el grupo de patriotas caminaba por las calles discutiendo, hasta que se encontraron con un grupo de imperialistas que, capitaneados por el alcalde don Mariano Larrave, trabaron inmediatamente una discusión llena de fervores y entusiasmos. Larrave ordenó a la tropa que hicieran fuego sobre sus contrincantes, sonaron varias detonaciones, asesinando a los patriotas Mariano Bedoya y Remigio Meida, las primeras víctimas inmoladas al rigor de las pasiones de partido. Tras el sacrificio de los patriotas, la tragedia se repitió, pues luego de más de cien años las divisiones perduraban entre los partidos en toda la tierra centroamericana.

15 de diciembre de 1821

Apenas se lograba la independencia de Centro América de España, ya se buscaba con afán al nuevo tutor o guardador de las tierras. La anexión al imperio mexicano salía a flote. Los imperiales y los republicanos aprestaron sus armas de diversos calibres y calidad para destrozarse entre sí. A un alcalde se le ve en el Ayuntamiento manejando a las buenas gentes de Patzicía y dirigiéndose en nota directa al emperador mexicano. En dicha nota se identificó como el Cabildo de oficio de su pueblo de Patzicía y que la había conquistado, no con armas sino con razones por medio de un discurso inserto en el acta y con persuasiones continuadas por las cuales esperaba que sus labores no cesarían. A su vez, se propuso llevar a cabo la reducción de los demás pueblos de Chimaltenango.

Los conflictos entre pueblos centroamericanos (León y Granada; Comayagua y Gracias; Tegucigalpa y San Salvador) apuntaban peligrosamente hacia la anexión al Imperio Mexicano, cuya fortaleza se estimaba suficiente para contener cualquier reivindicación armada de la corona española contra los afanes independentistas.



20 de diciembre de 1821

En la ciudad de San José, la provincia de Costa Rica celebraba su primer día de independencia. En el ayuntamiento se encontraban reunidos los representantes del clero, los jefes y oficiales de la milicia, la infantería y caballería, la diputación popular y personas de primera distinción.

El 30 de noviembre el general Gabino Gaínza había convocado un cabildo abierto donde se expuso el informe del Excelentísimo señor Agustín Iturbide, presidente de la serenísima regencia de Nueva España. En vista de lo celebrado en Guatemala el 15 de septiembre y en León el 28 de septiembre, se pronunció el voto bajo la forma supuesta de que Guatemala había proclamado su independencia del gobierno de España, sin determinar una potestad suprema, por lo que se entendía que se buscaría asumirla por sí misma, convirtiendo a Guatemala en un Estado. Se consideró que este acto no era conveniente para los intereses del Reino, por la extensión del territorio, y que, para mantener una buena administración, la incorporación como miembros del Imperio mexicano sería necesaria.

La Junta declaró ser conforme a la voluntad de interés público de la ciudad y de toda la provincia de Costa Rica, las medidas de ayuntamiento y diputación popular y la celebración y observancia del pacto indicado. Sin embargo, no rechazaba los ideales liberales que llevaron a Guatemala a realizar la famosa acta de independencia del 15 de septiembre, pero al notarse la debilidad del sistema, puesto que las ciudades de Chiapas y Quetzaltenango no mostraban la unidad y seguridad que el reino merecía, se acordó necesaria la anexión al imperio mexicano bajo el mando del señor Iturbide con la intención de que este brindara protección y unidad al pueblo. Se unieron bajo el plan de Iguala y tratados de Córdova, sin perjuicio de la observancia de nuestro pacto provincial.

27 de diciembre de 1821

Los pueblos de México y Guatemala se mantenían revueltos. A mediados de septiembre se había consolidado la independencia de estos países, por lo que se dieron los primeros partidos políticos en ambas sociedades. México se hallaba dirigido en sus comienzos por la Junta provisional y la Regencia, trataba de conciliar a todos los intereses y se dictaban disposiciones, la mayoría de veces, contradictorias. Mientras se atendían los pedimentos para la supresión de los tributos de diversas provincias, se descuidaba la acción de los tribunales de justicia



y las seguridades del orden público. La autoridad sufría menoscabo, en tanto que se robustecía la oposición.

Iturbide, compuso la Junta con varios de sus propios enemigos personales, con sujetos que habían privado en el gobierno de la colonia y con individuos señalados por romanticismo en la política. Esto produjo un rechazo hacia Iturbide por parte de la nación entera. Sin embargo, Iturbide quiso mantener una relación generosa con Guatemala, buscaba su anexión con México, por medio del Plan de Iguala, tratado que fue aceptado por Chiapas en primer lugar. Con la anexión entera de Guatemala, México no tendría rivalidad, su imperio se extendía desde Panamá hasta los márgenes del río Sabinas en la división con las tierras del Norte. Por lo que Iturbide comprendió la importancia de mantener el dominio sobre las tierras de Centro América y nombró al brigadier Vicente Filísola para que pasara a Guatemala a proteger la anexión de los pueblos.

El nombramiento fue aceptado por este último quien se dirigió a Guatemala. Fue aceptado con muestras de simpatía por parte de los aristócratas, pero con hostilidad agresiva por parte de los independentistas y republicanos. Tras la caída del imperio de Iturbide, Filísola convocó a la Asamblea que debía de cimentar la independencia de Guatemala.

3 de junio de 1822

La junta consultiva de Guatemala, por acta suscrita el 5 de enero de 1822, determinó la incorporación de las que fueran las provincias de Centro América, al imperio mexicano. El emperador Agustín I se había dirigido al capitán Gabino Gaínza invitándolo a la anexión y haciéndole observar que Guatemala, no debía quedar independiente de México, sino formar parte de aquel virreinato. Consultado el parecer de los ayuntamientos de todo Centro América, por medio de una circular fechada del 30 de noviembre, el 5 de enero se declaró la anexión a México, saliendo Centro América del dominio español. Con esto El Salvador se declaró en rebeldía, pues no aceptaron lo que a ellos les pareció un atropello a la soberanía y a la independencia. Lo que hicieron fue ratificar su propia entidad y se desligaron de Guatemala, desconociendo todos los vínculos. Lastimosamente, la comunicación no fue buena y los partidos de Santa Ana y San Miguel, desconocieron la actitud de la capital y se agregaron al acta de 5 de enero.



Esto generó que se planeara una invasión armada en tierras salvadoreñas; los salvadoreños para protegerse de las hostilidades que se manifestaban, nombraron como su jefe al sabio Valle, pero este rechazó la oferta, prefiriendo marchar a México, donde, como él decía, se le presentaba mayor campo para desarrollar sus talentos. Don Manuel José Arce se puso a cargo de los soldados salvadoreños y ocupó Santa Ana, esto le dio pretexto a Gaínza para justificar la invasión. Se llamó al coronel Manuel Arzú para dirigir al ejército, este atendió la orden dos meses tarde, encaminándose a la frontera, pero se desvió rodeando las faldas del volcán para evitar al ejército salvadoreño que lo estaba esperando para resistirlo. Los soldados al llegar hambrientos y fatigados decidieron forzar las viviendas del barrio del Calvario e incendiaron más de veinte chozas para infundir el pánico. Lo que no tomaron en cuenta fue que los pobladores se les echaron encima, logrando introducir el mayor de los desórdenes. Los guatemaltecos decidieron retirarse, pero un cañón volcó e interrumpió el tránsito, muchos oficiales de caballería abandonaron sus cabalgaduras y sus armas para encontrar la salvación entre los zarzales y las laderas de las barrancas. Muchos guatemaltecos dejaron su vida en los campos salvadoreños, inmolados por la culpa de la imprevisión de su jefatura.

12 de junio de 1822

Filísola venía a Guatemala por el camino de Chiapas, cuando se le previno a Gainza, prócer de la independencia, que se abstuviera de toda agresividad armada. Filísola, de origen italiano, era brigadier en los ejércitos imperiales de México, traía como segundo al coronel Felipe Codallos. El 12 de junio de 1822, Filísola desembocó con su gente por la Calle Real de la plaza de la capital, trayendo más de quinientos soldados, todos mexicanos. El propósito era expansionista, ya que se pretendía la creación del imperio, que asombraría por la grandeza y extensión. A los diez días de su arribo tomó el cargo de gobernador y capitán general. Para conservar la unidad de Guatemala a México era indispensable el uso de una política sagaz y benévola, la que no pudo sostenerse. La idea independentista de Guatemala había consolidado.

Golpe de Iturbide y prisión de los diputados centroamericanos. 26 de agosto de 1822

La anexión al imperio de Agustín I aparejó el envío inmediato de diputados al Congreso mexicano y la llegada de soldados extranjeros a Guatemala al mando del brigadier don Vicente Filísola. Las tropas hicieron su entrada a mediados de junio



de 1822. No obstante en el propio México se luchaba por salvar las libertades contra las tendencias del absolutismo que se difundía por el impulso de los partidarios de Iturbide.

Iturbide era un militar altivo, mandón y soberbio. Poco a poco la grandeza extrema que aspiró le indujo a cometer extralimitaciones y fueron las libertades de su patria el blanco de sus arbitrariedades. Dirigió hacia su Congreso sus maniobras disolventes y demoledoras. Restringió la libertad de la prensa, eterna maniobra de los gobiernos torpes y despóticos; ordenó la disminución del número de diputados con el fin de ejercer una acción más fácil e inmediata y ser su verdadero contralor. La oposición a Iturbide surgió en su propio país, aparte que los Estados Unidos le negaron reconocimiento a su gobierno.

Se impuso en el propio México una época dictatorial. Iturbide ordenó que fueran encarcelados varios diputados y la orden alcanzó a los que representaban a las provincias de la América Central. La noche del 26 de agosto de 1822, los esbirros cayeron sobre los diputados del Congreso, sindicados de estar comprometidos en un complot contra Su Majestad. El escándalo que se produjo conmovió a todo México. Las órdenes que transmitía Iturbide eran airadas y se trataba de amenazas y frases de severidad.

La voz de Garza, formulaba una expresa protesta dirigida al emperador pidiendo la inmediata libertad de los prisioneros. Pedía también la instalación del Congreso, la deposición del Ministerio y su juzgamiento de acuerdo con la ley y la extinción y supresión de los tribunales militares.

Iturbide fulminó la orden de disolución del Congreso y se declaró monarca absoluto. Las órdenes imperiales llegaban con impulsos aniquiladores. En febrero del año siguiente, el sabio Valle salía de los calabozos y ocupaba el puesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores del imperio. Se inclina por el anexionismo y se une a las filas de los aristócratas.

El Salvador y Filísola convienen en un armisticio. 9 de septiembre de 1822

El Salvador mantuvo el concepto de dignidad nacional y el que más generosamente ofreció el sacrificio de sus pueblos. Apeló a todos los medios para salvar la independencia y siempre hubo un salvadoreño que levantara la voz de aliento. En noviembre de 1811 se estalló una revuelta, un golpe de mano audaz y violenta. Los



patriotas se lanzaron sobre los almacenes de armas: trataban de adueñarse de fusiles y pesos puestos bajo la custodia del Intendente de la provincia don Antonio Gutiérrez Ulloa. A la cabeza de los asaltantes había tanto religiosos como seglares: el golpe falló y los martirios se ensañaron en carne patricia.

El sostenimiento de una lucha tenaz prolongada indefinidamente, cercada de amenazas y desplazamientos; por otro lado, el fracaso y un cortejo de sufrimientos y dolores. Pero el anhelo libertador era un anhelo supremo y había un estímulo recíproco entre los Aguilar, los Rodríguez, los Arce y los Delgado.

Llegó el 15 de septiembre de 1821; los salvadoreños recibieron la buena nueva con transportes de alegría. Se manifestó un deseo de laborar sobre terrenos productivos y las luchas de partido y las desconfianzas de provincia a provincia fueran de menores trascendencias, sin el acto doloso donde se declaró la anexión a México. Los principales partidos de El Salvador se pronunciaron contra la anexión. Ante la resistencia de El Salvador, la junta consultiva mandó movilizar sus tropas y obligar por fuerza lo que no quería reconocerse. Arce y el sargento mayor Abós Padilla tuvieron un encuentro en el que Arce triunfó. México se enteró de las resistencias que se oponían y mandó Iturbide al brigadier Vicente Filísola a la cabeza de un ejército que entró en Guatemala el 12 de junio de 1822. Los aristócratas de Guatemala temían la llegada de las tropas mexicanas.

El Congreso mexicano que sabía lo que costaba la libertad y su defensa, al tener noticias que un partido de las provincias de Centro América se resistía a perder su independencia, ordenó a Iturbide que se procurara atraer a El Salvador hacia el pueblo mexicano, sin violencia, empleando la persuasión. Cuando llegó Filísola a Guatemala se enteró de los negocios públicos y tomó el gobierno y despachó al viejo Gaínza. Filísola mandó emisarios que ajustaran un convenio que salvara de los horrores de la guerra y los salvadoreños no solo recibieron con agrado a los emisarios, sino que hicieron manifestaciones de regocijo y alabaron la actitud de Iturbide.

Fueron comisionados dos hombres de respeto, de parte de El Salvador, don Antonio Cañas y don Juan Francisco Sosa. Ellos presentaron a Filísola sus congratulaciones y simpatías. Se pactaron unas bases de entendido amistoso que fueron aplicadas el 10 de septiembre donde encerraban lo siguiente: que el gobierno de El Salvador se entendería directamente con el Gobierno de México sobre la demarcación de las provincias y que se nombraría una comisión.



Filísola deja el mando y se dirige a El Salvador. 25 de noviembre de 1822

El asiento de la libertad en Centroamérica estaba en El Salvador. En los días que siguieron a la independencia, El Salvador puso el ejemplo de su valor cívico y llegó al sacrificio por el mantenimiento de las libertades. Mientras los pueblos de la América Central se inclinaban ante la grandeza del imperio mexicano de Agustín I, la capital salvadoreña se preparaba a resistir todo avance. Así, cuando el emperador dio sus instrucciones a Filísola, le encargó que pusiera en juego toda su prudencia y diplomacia con El Salvador.

Las relaciones de El Salvador con México, por asuntos políticos, tuvieron una manifestación expresa en el año 1813: los patriotas Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez y Santiago José Celis, dirigían al general Morelos, jefe de los insurgentes de Oaxaca el documento que dice así:

“Nuestras ideas son muy conformes a las de usted, no juzgará ajeno de su plan, comunicarnos el estado actual d sus importantes negocios y la sucesión de ellos con la frecuencia a que den lugar los acontecimientos. Manifestamos que nuestra adhesión a su persona es idéntica a la que tenemos a su interesante y justa causa, asegurándole que trabajamos constantemente en mantener la alta opinión que usted goza en este reino, que espera de usted su bienestar...”

Así, agotada la prudencia, Filísola resolvió dirigirse a El Salvador a lograr por la fuerza lo que no se obtuviera por las razones y las conferencias. El 26 de noviembre el brigadier depositó el mando en el Coronel Felipe Codallos, que quedó en calidad de gobernador de la provincia y jefe militar y se dirigió a Santa Ana.

Por más prodigios de habilidad que realizaron los hombres de pensamiento, no fue posible evitar el choque de las armas. El derramamiento de sangre tiñó el suelo salvadoreño, pero el precedente quedó como una constancia de gloria y como un alto ejemplo de perseverancia política. A la larga, la conducta salvadoreña en los días de la anexión, sirve para poner un alto ejemplo de patriotismo y un precedente que habrá de imitarse cuantas veces se vea amenazada la integridad y la soberanía de la nacionalidad centroamericana.



Anexión a México

A Bolívar, después de liberar cinco pueblos, sus generales le ofrecieron el título de emperador, pero él era un hombre superior a su tiempo, y la tentación no llegó a perturbar la entereza de su alma. Con Agustín de Iturbide no ocurrió lo mismo. Se vio de pronto elevado al mando supremo, sin oponerse a la tentación de la corona imperial sin reservas se colgó en sus hombros el manto de armiño.

La actitud de Iturbide rebotó sobre las provincias centroamericanas, cuyos hombres dudaban ante el incierto porvenir que se les ponía por delante. Habían vivido por tres siglos bajo un tutelaje y la opción de libertad era, para estos pueblos, entorpecedora y difícil. Por lo que cuando se dio la creación de un nuevo imperio, llegó la tentación.

Las provincias del reino de Guatemala habían quedado bajo una dirección débil, guiada por las prácticas y costumbres monárquicas. El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba fueron levantados a base de engaños queriendo envenenar a los países vecinos. Ya por acta de 8 de septiembre de 1821 se había adherido Chiapas al Imperio Mexicano. León de Nicaragua se desligaba de Guatemala para unirse al Imperio; Quetzaltenango y Sololá seguían el mismo camino. Solo Tegucigalpa se mantenía unida a Guatemala, y Costa Rica se mantenía neutral y expectante.

De pronto, llega un oficio de parte de Iturbide dirigido a la Junta Provisional: *“Guatemala no debe quedar independiente de México, sino formar con su virreinato un grande imperio bajo el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba”*. Para complementar la obra, Iturbide agregó una mentira gorda: *“Marcha en estos momentos hacia la frontera un grueso ejército protector”*.

La Junta Provisional a causa de un temor infantil, violentó los acontecimientos y, en vez de esperar a que se reuniera el Congreso, resolvió abrir cabildos para que todos los ayuntamientos de los pueblos decidieran sobre el llamado que hacía México, y se resolviera por plebiscito. De los ayuntamientos que respondieron a la Junta, 104 votaron a favor de la Anexión y solo 2 rechazaron la invitación de Iturbide. Tuvo presente la Junta que su deber, en este caso, no era otro sino trasladar al gobierno de México lo que los pueblo quisieron.



Y la anexión al imperio mexicano se consumó, sin que nadie supiese cuán efímero iba a ser el nuevo estado de cosas y cuántos quebrantos, dinero, energía y esfuerzos costaría a Centroamérica.

El Congreso ordena la salida de las tropas mexicanas. 18 de julio de 1823

La anexión a México produjo muchos perjuicios, los males crecieron, las opresiones se multiplicaron, la pérdida del territorio de Chiapas, el ahondamiento de las rivalidades de partido, e incluso una odiosidad de alcances irreconocibles.

Iturbide en la revolución libertadora se puso del lado de los insurgentes, pero se revolvió contra sus antiguos camaradas luego que el jefe de movimientos se negara a concederle la gracia de Teniente General. El Viernes Santo de 1814 mandó a fusilar a mexicanos excomulgados. Iturbide llegó a ser emperador con el Plan de Iguala, documento trigarante que señaló un punto de arribo por determinado camino y se alcanzó con una finalidad diferente. Iturbide volvió, luego de haberle ofrecido la corona a Fernando VII, y se plantó el manto imperial y la corona. El Imperio mandó al general Vicente Filísola que entró al territorio por el lado de Huehuetenango. El 22 de julio llegó esta fuerza a la capital del antiguo reino donde Filísola despachó camino de México a don Gabino Gaínza y se investió del carácter de Capitán General.

Los salvadoreños se opusieron a la anexión y tomaron armas rechazando la fuerza que pretendía domeñarlos. Filísola llegó a San Salvador y dando los últimos retoques a su obra de pacificación, recibió la noticia del desastre imperial: el general Iturbide se derrumbaba y debía salir con rumbo a Italia, donde debía permanecer alejado de todo influjo sobre México.

Luego de enterarse de esta noticia, Filísola se plantó en Guatemala y reuniendo a la Junta consultiva, se emitió el famoso decreto de convocatoria a una Asamblea. Don José Francisco Barrundia pidió la inmediata salida de las tropas mexicanas, debido a que los patriotas ya estaban fatigados con las extralimitaciones y abusos. Esto fue la primera manifestación de soberanía. La Asamblea colocándose en un plano de superioridad, emitió la orden de 17 de julio de 1823, donde disponía la salida de las tropas, aunque podían permanecer en el país los individuos que lo solicitasen pero entregados al trabajo y labores del hombre honrado.



24 de junio de 1823

El imperio se deshizo y Filísola comprendió que se colocaba en una situación difícil. Cuando se enteró estaba por El Salvador pacificando la región, se trasladó con prontitud a Guatemala. Reunió a la diputación provincial y le presentó el decreto de convocatoria de un Congreso, de acuerdo con el acta constitutiva del 15 de septiembre. La publicación del decreto de convocatoria, produjo la más grata impresión en el ánimo de todos los patriotas, prontamente se reunieron en Guatemala los hombres más distinguidos de la época. Se formó un comité organizador compuesto de los diputados que habían integrado las Cortes de Cádiz y de los delegados asistentes al congreso de México. Así se iniciaron los trabajos para instalar el congreso el primero de junio, muchas dificultades se interpusieron para su realización por lo que hasta el 24 del mismo mes se instalaba la primera Asamblea General de Guatemala. Esta primera Asamblea es la más notable que se ha reunido en Centro América. Lastimosamente, el bastardeo de las pasiones dominó los altos cerebros y las rivalidades entraron, la noble agrupación se dividió en dos bandos poderosos, no a base de ideas, sino en una degeneración de sentimientos que hizo imposible todo advenimiento de conciliación. De acá surgieron los partidos políticos, el liberal y el conservador. Estas distinciones retardaron el progreso nacional y dejaron la plantía que, más tarde, diera los frutos que han envenenado las generaciones subsiguientes.

Filísola decreta la convocatoria al primer congreso de la América Central

El 29 de marzo de 1823 fue un día atribulado y lleno de vacilaciones para el señor Vicente Filísola, general mexicano que gobernara nuestra incipiente nacionalidad con la popularidad que dan las bayonetas.

Por las gestiones realizadas desde Guatemala, vino Filísola; y como se mostrara El Salvador en abierta oposición a servir de tributario a otra nación, después de sacudido el tutelaje de España, Filísola se preparó a invadir la comarca salvadoreña y someterla a los principios imperiales.

El resultado de la expedición de Filísola a El Salvador no podía ser otro que el del sometimiento de dicho pueblo. Para evitar mayores derramamientos de sangre, el Congreso de El Salvador acordó unirse a México, pero sobre bases que, en pliego cerrado, habrían de ponerse en manos del Congreso de México y sin que antes fueran conocidas por ninguna otra persona.



Filísola no aceptó la propuesta y pretendió que se le diesen a conocer las dichas bases. Los diputados, como una salvación suprema se declararon anexados a la confederación de los Estados Unidos y manifestaron que todo acto hostil para ellos y su nacionalidad, se traduciría por declaratoria de guerra a los Estados Unidos.

Filísola expuso terminantemente que efectuaría la invasión y cayó sobre San Salvador. Luego sometió al resto de los pueblos y los obligó a jurar fidelidad al Imperio.

De pronto, surge lo imprevisto. Llegó noticia del plan de Casa-Mata, por el cual, el imperio de Iturbide se desplomaba. La situación de Filísola era apremiante y tuvo una visión exacta. Formuló un decreto convocando a un Congreso. Reunió a los miembros de la Junta Provincial y les presentó el texto del Decreto, el cual salvaba a Guatemala y las demás provincias del caos que había llegado a México.

Así, Centroamérica evitó entrar en revueltas sangrientas. La conducta de Filísola salvó estas poblaciones de un seguro desastre y el sentimiento nacional habrá de mantener un fondo de simpatía para Filísola, que pudo hacernos mucho daño y sólo pasó por nuestro suelo como una sombra.

Cuartelazo de Ariza. 13 de septiembre de 1823

Rafael Ariza y Torres era un capitán de granaderos del cuerpo del Fijo, único batallón con que contaba la provincia de Guatemala. Consistía en unas pocas tropas de milicia y tropa. A este cuerpo se les llamaba “Compañía de Morenos”. Ariza no era un hombre de grandes alcances, lo que deseaba era ascender en su carrera y tomar la comandancia de las armas. El gobierno no podía cumplir religiosamente con el pago de sus obligaciones, por lo que Ariza resolvió hacerse justicia por su mano, tomando violentamente el mando supremo de las tropas, exigiendo determinadas pretensiones.

No tuvo empacho en tirar sus líneas a la luz del día y hacerse propaganda dentro de las mismas tropas y la Compañía de morenos. El triunvirato que regía la acción política y social con el nombre de Ejecutivo, eran personas sanas de corazón. Ariza, considerando que el Ejecutivo procedería a una orden, precipitó su acción. El 13 de septiembre de 1823, por la noche, hizo llegar al local donde estaban sus tropas varios barriles de aguardiente que distribuyó entre soldados y oficiales. Mientras los



patriotas se preparaban para festejar el segundo aniversario de independencia, Ariza violentaba hacia un “cuartelazo”.

La forma oficial de festejar era con un banquete al que se sentarían todos los altos funcionarios de la República, dos artesanos de cada parroquia de la capital, una comisión de indígenas de Jocotenango y dos soldados rasos por cada cuerpo militar. Cuando se empezaron a oír las detonaciones en la mañana del 14, se creyó que era a causa de los festejos pero se cayó en cuenta que los soldados borrachos recorrían las calles disparando sus armas al aire y provocando desorden. Se acudió a una Asamblea donde se presentaron tres miembros del poder Ejecutivo. En ese momento se presentó el militar Manuel Estrada, quien alzó su voz y dijo que su jefe, Ariza, no trataba de trastornar el orden ni agredir a los poderes público, sino que se proclamaba jefe supremo. Don José Barrundia, convocó a un cuerpo que se enfrentara con Ariza. Las descargas de fusilería atemorizaban a los vecinos. El Ejecutivo apeló al caso extremo de ceder y mandó una comisión a entenderse con Ariza: se le dijo que el gobierno le reconocería el nombramiento que él mismo se atribuyera.

La asonada de Ariza fue funesta para los destinos nacionales. Dos años tenía la república y los sentimientos disolventes que tomaron cuerpo y produjeron duros quebrantos, encontraron una oportunidad para manifestarse; y cuando el país necesitaba de la mayor cordura de sus ciudadanos para vencer las primeras dificultades, se presentaron de improviso ambiciones y torpezas que colocaron a Centro América en trances apurados.

Ariza provocó la sublevación militar, sacó de nuevo a sus soldados de sus guarniciones y coronó la ciudad con sus cañones, como si fuera a desatar su furia y a no dejar piedra sobre piedra. El poder ejecutivo, desamparado y expuesto, solicitó auxilio a El Salvador, pidiendo tropas auxiliares que pudieran contrarrestar a los avances de Ariza e imponer un castigo a los autores e instigadores de la vergonzosa asonada. La ayuda no se hizo esperar, El Salvador envió dos mil hombres con el equipo debido bajo el mando de un extranjero, el comandante José Rivas, español de origen y desconocido de los soldados y de muchos funcionarios.

Los conservadores, al oír la noticia, colocaron en los supremos puestos a personas de su partido, habiendo quedado en el ejecutivo Arce, del Valle y O’Horan. En lugar los dos primeros. que se encontraban ausentes, se nombró a Santiago Milla y a Juan Villacorta, quienes habrían de determinar, como punto inmediato, las



consecuencias de la asonada de Ariza. Los conservadores trataron de evitar por todos los medios que las tropas llegaran a la capital. El ejecutivo ordeno que se detuviera la marcha y dividiera su fuerza en tres partes, cien hombres en la capital, doscientos en Chiquimula y el resto que desanduviera lo andado y se le licenciara, por ser todos labradores y necesitar la agricultura de sus brazos. Los liberales trataron de entorpecer todas las gestiones. Tras la llegada de las tropas salvadoreñas, estos entraron sin permiso previo a la ciudad, obligando al ejecutivo a realizar un acuerdo con Rivas, jefe al mando de las tropas, consistente en que se le pagaría quince mil pesos para que abandonara la ciudad, y así fue como sucedió posteriormente el 4 de noviembre de 1826.

Decretase la manumisión de los esclavos. 17 de abril de 1824

Cristóbal Colón fue el primero en introducir de la esclavitud en España, con el envío que hizo a la península de un número de indígenas que arrancó de Haití, al pisar los españoles la tierra de esta isla. La esclavitud se propagó por Europa y los negros de África y los indígenas de América, fueron ricos venteros en donde satisfizo la codicia el espíritu mercantil e inhumano los siglos XVI, XVII y XVIII. La crueldad que aparejó el sistema de la esclavitud movió compasión a muchos europeos y se llegó a crear un sentimiento de piedad en el corazón de los reyes. De esto nació el “Código negro” creado por Luis XIV, protector de los esclavos y encaminado a mejorar sus condiciones materiales. Luego los ingleses fundaron en 1787 la sociedad “*Los amigos de los negros*” que pronto apareció en Francia. Esta sociedad propuso abolir la trata y esto llegó tan lejos que la Convención, por orden del 5 de febrero de 1739, proclamó la libertad a todos los esclavos.

De la esclavitud los negros siempre fueron los más afectados. A los indios se les vio con mejores ojos y tenían grandes defensores siempre a su favor. Esto se ve reflejado en el cristianismo, en este nunca se intentó seguir los pasos de Inglaterra y Francia. En la conquista de América, se vio que se consideraba a los indios hombres y a los negros como una raza maldita. Fray Bartolomé de las Casas, un gran entusiasta y defensor de los indios, nunca intentó defender a los negros. De hecho, agravaba su situación con tal de salvar a los indios. Si comparamos las diferentes situaciones, los africanos sufrieron los más crueles tratos. Esto se debía a que el negro tenía más fuerza que el indio. Con Fray Bartolomé la defensa de los indios llegó a tener un grado muy perturbador. Releyendo los documentos viejos, se podría formar toda una serie de cuentos espeluznantes, incluso se cuenta que no se dejaba a los indios ver a sus mujeres para que no se les diera más esclavos



a los conquistadores y que las mujeres indias, adelantándose a las griegas sometidas por los turcos, despedazaban a sus hijos para que no fueran esclavizados.

El 31 de diciembre de 1823, en la Asamblea se pronunció el doctor don José Simeón Cañas, estableciendo con imborrables palabras: *“Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando viniera por hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida; con toda la energía que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido, que ante todas las cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de lo que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios”*.... En aquella famosa sesión, el presbítero Cañas levantó la voz sobre toda la humanidad y por esa razón, la Asamblea, el 17 de abril de 1824, declaró la absoluta manumisión de los esclavos de ambos sexos que hubiese en todos los estados de la federación, debiendo ser indemnizados los propietarios.

Estas enseñanzas de nuestra minúscula Asamblea, fueron un caso consolador ante las ambiciones extrañas y los procedimientos rudos de los demás países. Era Guatemala la primera que mostraba el caso edificante, ejemplo que siguieron naciones, como los Estados Unidos. En 1833 fueron abolidas de esclavitud en las colonias inglesas y hasta el 48 en las colonias francesas, y así fue con muchos países más incluyendo Puerto Rico.

22 de noviembre de 1824

La Constitución de las Provincias Unidas del Centro América. Fue esa primera constitución la obra de sesenta y cuatro diputados con las personalidades más sobresalientes de la época. Los debates librados en esa Asamblea Constituyente habían sido reñidos. Dos bandos poderosos se encontraban frente a frente, el liberal y el conservador, con posturas diametralmente opuestas. El sistema moderno del partido liberal salió favorable, pero las consecuencias fueron adversas y así la falta de visión al futuro, aparejo el desastre que habría de lamentar Centroamérica.

Los liberales querían tomar por modelo a los Estados Unidos. No entraban a considerar ni la calidad de individuos ni el origen de la nacionalidad norteamericana. Ellos alcanzaban solo a ver una entidad vigorosa que se desarrollaba dentro del puro ambiente de la libertad y los principios del Derecho. Mientras que los



conservadores no estaban por las innovaciones, querían conservar la tradición. Aspiraban a que la forma unitaria se mantuviese en la vida de la nueva nacionalidad. Para adversar al federalismo con sana lógica decían *“el sistema federal solo conviene para pueblos de fáciles medios de comunicación y para poblaciones homogéneas y preparadas. La división de los estados traerá debilidad”*.

Después de cuatro meses de discusiones ardientes vencieron los liberales. El proyecto de ley fundamental, bajo la forma federativa, triunfó y los conservadores tuvieron que replegarse. En Guatemala, las opiniones se habían dividido entre los particulares, pero en las otras comarcas había una manifiesta propensión para imponer la forma federal y los intereses pesaron al cabo. Cada Estado, tendría su propio Congreso, electos sus diputados popularmente y un Consejo que asesoraría al Ejecutivo, un Jefe y un Vicejefe electos también por el pueblo y una Corte de Justicia integrada por ciudadanos designados por cada Estado.

Se promulgó así la primera Constitución, que regulaba las garantías generales, pero poseía una inmensa laguna que generó choques entre los poderes públicos. No se designó el Distrito Federal; sin embargo, las autoridades del Ejecutivo se quedaron en Guatemala, siendo estos Manuel José Arce como presidente de la república y Juan Barrundia como jefe del Estado de Guatemala.

Ocupación de Chalchuapa de las tropas guatemaltecas.

Al advenimiento del año 1825, nuestros antepasados estaban con las armas en la mano. Los conservadores temían los avances de los liberales y éstos pugnaban por ahogar cualquier reacción que pudiera colocar a la República bajo la acción de los privilegiados y la supremacía de la Iglesia. El Presidente Arce no atinaba con el cabo de tan enmarañada madeja. Metido dentro de los conservadores, adivinaba la desconfianza que se le tenía y, alejado de los liberales, consideraba en ellos elementos enemigos que habían de destruir su tormentoso gobierno.

La acción volitiva de Guatemala estaba en manos del partido conservador; en El Salvador, los contingentes liberales se compactaban para destruir la regresión que se intentaba entre nosotros. Los liberales, desatinados y faltos de disciplina, se habían entregado a la dirección de un sudamericano de apellido Merino, que los llevó al más ruidoso de los fracasos. En tanto, los conservadores levantaron sus fuerzas con orden y, reciente el bochinche de Jalpatagua, el Coronel Arzú avanzó hacia la frontera ocupando Chalchuapa, evitando la invasión del Estado vecino.



La prisión del Jefe de Estado de Guatemala, Juan Barrundia, dio bandera para levantar los ánimos y, consideradas las autoridades guatemaltecas representadas por Beltranena y Aycinena, como intrusas, la Legislativa salvadoreña, no obstante la oposición de algunos diputados nuevos, puso las relaciones de tal tirantez que hubo de resolverse por la guerra.

Dispuestas las tropas de Arzú en Chalchuapa, resolvió su Estado Mayor marchar sobre la capital salvadoreña. Merino se hallaba con su gente en Ahuachapán y, de haberse hecho el movimiento de caer sobre San Salvador, es posible, o casi seguro, que la suerte de la expedición guatemalteca se hubiese resuelto con un definitivo desastre. La impericia de Merino cambió por completo la faz de la situación.

Al saber Merino que los guatemaltecos habían ocupado Chalchuapa, el 29 de febrero por la noche movilizó sus fuerzas. El 1 de Marzo, de madrugada, se encaminaron sobre Chalchuapa. Los ocupantes se habían diseminado por la población en busca de víveres, fortaleciendo a los animales de carga y, muchos, en la descansada tarea de hacerse la barba. Tan firmes estaban de la distancia que les separaba del enemigo, que no habían colocado ni avanzadas quedando los centinelas distribuidos en un pequeño número.

De pronto, los salvadoreños cayeron sobre los confiados guatemaltecos. Marchaban en tres columnas flanqueadas por la caballería. Desgraciadamente Merino, para tomar valor, había bebido más de lo necesario y los vapores alcohólicos no le permitían ver a las claras la exactitud de su estado. Arzú tuvo una visión feliz e hizo desfilar la caballería en buen orden por los costados de los atacantes y logró envolverlos casi en su totalidad. La carga fue terrible, más de seiscientos salvadoreños exhalaban el último aliento. Habrá de saberse que esta victoria, espantosa y sangrienta para los vencidos, no costó a los vencedores más que la pérdida de doce soldados.

Batalla de Arrazola.

Esta batalla se marca como un triunfo de los conservadores sobre los liberales. Lástima que esta victoria fuera a costa de un desgarramiento de las propias entrañas, porque hermanos contra hermanos opusieron las armas fratricidas.



Llegó a San Salvador el doctor Pedro Molina, que enterado de los sucesos que se desarrollaban en Guatemala, detuvo su marcha e inició una campaña que había de restituir el orden legal. Gobernaba Mariano Prado en El Salvador, quien pronto se dejó dominar por los liberales guatemaltecos emigrados, llegando a convocar un congreso federal en Ahuachapán.

A pretexto de respaldar y dar fuerza a las disposiciones que tomara el Congreso Federal convocado, Prado levantó un fuerte contingente y puso el Estado en una agitación de guerra. Arce permitió que se tramitaran los preparativos del Congreso pero, cuando supo que además se organizaban ejércitos, él levantó gente para ponerse a cubierto de cualquier agresión.

El Congreso se frustraba por la falta de asistencia de los diputados y no queriendo los liberales desperdiciar una oportunidad de echarse sobre Guatemala, dispusieron una invasión sobre nuestra tierra, sin dar tiempo a que Arce completara sus arrestos de defensa.

Dispuesta la invasión, se dio la orden terminante de no detenerse hasta la capital chapina y de no entrar en ningún arreglo, como no fuera a base de la deposición inmediata de las autoridades intrusas.

En Guatemala se tuvo noticia el 16 de marzo de que las tropas salvadoreñas avanzaban. Arce reunió los seiscientos hombres de los que se componían las guarniciones y, con doscientos voluntarios más, se dirigió al encuentro de los invasores. El 21 por la tarde se avistaron los dos ejércitos.

Al llegar la noche los salvadoreños cambiaron el rumbo y, usando atajos, esquivaron el campamento del presidente y se dirigieron a la capital. Arce, que se enteró de este movimiento, contramarchó también, protegido por la oscuridad de la noche y, al amanecer, las tropas de Arce estaban en Ciudad Vieja, en tanto que los salvadoreños, atónitos, contemplaron desde las cumbres de Pinula qué Arce les había sorprendido el juego y que las cimas del Calvario y Buenavista estaban cuajadas de gente armada. Intentar caer sobre la ciudad equivaldría a un suicidio.

Dos generales franceses y un granadino del ejército salvadoreño hicieron avanzar las tropas. El 22 plantaron su vivac en la Villa de Guadalupe y, haciendo una provocación de tanteo, se sostuvo una escaramuza por la parte llana que hay entre



las dos poblaciones de Ciudad Vieja y la Villa. Esta fue suficiente para convencerlos de retirarse. La tarde del 22 comenzaron a andar y pernoctaron en Arrazola.

Arce inmediatamente levantó sus tropas y salió al alcance de los invasores. En la mañana del 23, apenas salido el sol, abrió las bocas de sus cañones y se echó la infantería sobre los salvadoreños. La lucha entonces fue encarnizada y dio lugar a que el presidente ganara una batalla en toda la línea. Dos horas fueron suficientes y los salvadoreños se dieron a la desbandada, embarrancándose por las laderas de los montes.

El fracaso de Arrazola es un guarismo más apuntado en las cuentas del unionismo. En rigor, la lucha de los partidos movidos por jefes incapaces o rencorosos o malvados, ha mantenido esta división, poniendo siempre en las manos de la masa inconsciente, las armas que sólo destruyen, pero que no logran edificar nada.

14 de noviembre de 1825

Guatemala se erigió en Estado el 15 de septiembre de 1824. Ese día fue instalado el primer Congreso al que más tarde se le diera el nombre de Asamblea Constituyente. Esta fue la Asamblea que nombró provisionalmente como jefe de Estado al doctor Alejandro Díaz Cabeza de Vaca y en tanto que llegaran los votos que correspondieran al llamamiento hecho para la elección del jefe y vicejefe en propiedad. El 12 de octubre siguiente tomaba posesión de su puesto, por designación también de la Asamblea, el jefe de Estado Juan Barrundia, ciudadano que alcanzó ese cargo por ser hermano de José Francisco. El segundo jefe fue el doctor Cirilo Flores.

Empezó la tarea de saneamiento social, de acuerdo con los impuestos y de las rentas que sostenían las nuevas formas gubernativas. Los funcionarios llegaban al gobierno sin fuerzas económicas que los respaldaran, debían mantener una tropa de empleados que ganaba sueldo y un ejército de soldados que devengaba prestaciones. El sistema tributario no tenía la forma obligada para significar una defensa efectiva. Se creó el delito de la vagancia que, según la definición de la ley, vagos se entienden todos los que viven ociosos, sin destino o algún oficio útil y que andan mal entretenidos en juegos, paseos y tabernas, no conociéndoles aplicación alguna. Esta ley pretendía ir contra muchos señores de casas grandes, sujetos pertenecientes a la aristocracia criolla. La república que se erigía debía descansar sobre los principios de la igualdad del trabajo. Después del señalamiento del vago,



venía el capítulo de penas y la manera de encausarlos. A los ebrios se les trataba con puño duro. Al borracho que anduviera en la calle, sin otro delito que agravara su situación, se le sentenciaba por quince días de prisión. Si era encontrado por segunda vez, la pena era de dos meses y cincuenta duros. También hacían constar el delito consumado con intervención de un arma blanca o de fuego. Punibles, la venta de bebidas espirituosas. Las chicherías y las tabernas no podían abrirse mas que desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde; el jueves y viernes santo no podían abrirse en ningún momento. También fue regulado que se podría vender al fiado. Se buscó crear una ley seca de forma paulatina.

Nicaragua pierde el Partido de Nicoya. 9 de diciembre de 1825

Lo que llamaban nuestros federalistas del año 25 el *Partido de Nicoya*, es lo que en la demarcación política de Costa Rica se conocía por *Provincia de Guanacaste*, constituida por una enorme península al sudoeste de Nicaragua.

Por lo general, toda esta región es salubre: la vegetación frondosa, sus costas ricas y el clima tolerable. Estas condiciones físicas fueron las que hicieron que el Partido de Nicoya se prestara para observaciones de los Estados.

El Partido de Nicoya perteneció durante la época a la Provincia de Nicaragua. Al proclamarse la independencia debió pasar al Estado de Nicaragua, pero los propios nicaragüenses tuvieron la culpa de perder esa gran faja de su territorio.

La revolución de 1824 marca una de las épocas más sangrientas de Nicaragua. En esa revolución, liberales y conservadores se significaron por su crueldad. Arce fue quien quietó los ánimos e impuso un gobierno de orden, pero antes que llegara Arce los habitantes del distrito de Nicoya se anexaron a Costa Rica. Cuando se logró la paz Nicaragua quiso interponer sus derechos, cuestión que conoció el Congreso Federal decretando:

1. Por ahora y hasta que se haga la demarcación del territorio de los estados, el Partido de Nicoya continuará separado del Estado de Nicaragua y agregado al de Costa Rica.
2. En consecuencia, dicho partido reconocerá a las autoridades de Costa Rica.
3. Este decreto se comunicará a las Asambleas de Nicaragua y Costa Rica.

Los nicaragüenses prefirieron callar de momento, ya que quedaba una puerta de salida: los límites. Pero la revolución no dejó que los límites se llegaran a determinar



y Nicaragua trató de recuperar sus tierras, sin embargo, Costa Rica ya no estaba dispuesta a devolver una parcela que era fuente de seguras riquezas.

El Salvador envió a Nicaragua un manifiesto que provocara una pronta terminación de la cuestión de los límites entre Nicaragua y Costa Rica, y así se logró firmar el Tratado Cañas-Jerez. Este tratado compaginó en lo posible las pretensiones de ambos países.

Se reduce a prisión al Jefe del Estado de Guatemala. 6 de septiembre de 1826

Se dio alta en el ejército al francés Nicolás Raoul, que al principio se había manifestado obediente y disciplinado pero en el correr de los días se puso de lado de la Asamblea y abiertamente manifestó su menosprecio por el presidente Arce.

Arce le ordenó que saliera a cumplir una orden en la lejana costa del Norte. El francés dejó el lugar a que estuviera destinado y se situó en Gualán, pidiendo su retiro a la Secretaría de la Guerra. Arce tomó los documentos y los mandó a procesar en la Comandancia General de las Armas. Este despacho comisionó para que se procediera a la captura de Raoul.

El capitán José María Espínola se detuvo en Chiquimula. Pudo detener a Raoul en Gualán y lo metió en la cárcel, en lo que se continuaba en la capital el respectivo proceso. El jefe del Estado don Juan Barrundia, indignado, ordenó a las autoridades municipales de Gualán que prendieran al capitán y lo remitieran a la capital. El alcalde respondió que no podía obedecer aquellas órdenes. Barrundia hizo salir de la capital al oficial Cayetano Cerda, con órdenes de reunir gente para proceder a la captura de Espínola. Arce ordenó que Raoul fuera transportado a Omoa y que Espínola se trasladara a la capital. En el camino se encontró con Cerna. La gran diferencia de recursos y de hombres, obligó a las dos partes a entrar en un entendimiento y esperaron órdenes de sus gobiernos.

Arce optó por recurrir a los medios extremos y se levantó un expediente para establecer la sedición y la rebelión que provocaba el jefe del Estado. Decidió firmar una disposición que establecía: que hacía tiempo el jefe del Estado hacía resistencia a la independencia de la Nación, que quería tergiversar los hechos y tenía una intención contra el gobierno supremo. El Presidente dispuso entonces que el Comandante de armas, con la mayor reserva, acuartelara toda la fuerza con su respectiva oficialidad. Que preparara municiones y que hiciera cumplir y ejecutar las



providencias del gobierno en caso de oposición al momento de arrestar al Jefe de Estado Juan Barrundia. Por último, que cumplida esa orden se mantuviera sobre las armas. El delegado de la autoridad mandó que dejara el lecho Barrundia y fuera trasladado a la Comandancia. Cumplidas todas las disposiciones que marcaba la orden presidencial, fue notificado el vice-jefe don Cirilo Flores del arresto de su superior jerárquico y se le conminó para que tomara la jefatura. Las autoridades del Estado abandonaron Guatemala y buscaron asilo en Quetzaltenango

El sacrificio en Quetzaltenango del doctor Cirilo Flores. 13 de octubre de 1826

El doctor Cirilo Flores era un buen ciudadano, ejerció la medicina con sabiduría y piedad. Militaba en el partido liberal y era respetado por todos. Había sido electo vicejefe del Estado, pero posteriormente asumió la alta magistratura. Flores no guardaba relaciones amistosas con la jerarquía religiosa.

La noche del 12 fueron invadidos los conventos y despojados los religiosos de sus cabalgaduras. Al día siguiente, tres frailes denunciaron las tropelías de la noche anterior. Se condensó la tempestad humana alrededor de la casa del vicejefe y sonaron las voces diciendo: *“¡Muera el hereje! ¡Muera el maldito de Dios!”*

La escena se presentaba tenebrosa. En el pueblo corría la voz que el doctor Flores llegaba para cerrar las Iglesias, para expulsar a los sacerdotes, para convertir Quetzaltenango en un lugar de depravación. El tumulto se acrecentaba en los alrededores de la casa del jefe.

El doctor Flores habló con un sacerdote para que buscara la manera de aplacar las iras de la multitud, pero esto ya era imposible. Don Cirilo salió rápidamente de la casa y se dirigió a la Iglesia, creyendo encontrar asilo.

Los frailes mostraban una gran aflicción, nunca se imaginaron que la situación alcanzara niveles de gravedad. Ya nadie los escuchaba y don Cirilo flaqueó, pidió perdón de culpas que no había cometido y juró salir inmediatamente de la ciudad; esto fue su sentencia. Ante la debilidad, un forajido -Longino López- arrebató al doctor Flores de las manos de los frailes y lo entregó a la turba, que con golpes de puño, arañes, mordidas, patadas y piedras, fue ultimado aquel personaje, hasta dejar del cuerpo un montón de carne sangrante. Después, arrastraron sus despojos y los pusieron a la exhibición pública, para escarmiento de los herejes. Increíble muestra de salvajismo dictado por el fanatismo y la ignorancia, que no respetó la



protección de los religiosos, debiendo recordarse como prevención contra estos hechos.

El gobierno publica la muerte del doctor Flores. 17 de octubre de 1826

El crimen consumado por el fanatismo y del que resultara victima don Cirilo Flores, repercutió en la capital con sacudidas de espanto. Se dirigieron correos a Guatemala y pusieron en conocimiento del Presidente de la República, don Manuel José Arce, el asesinato del vicejefe del Estado.

Arce, a pesar de la responsabilidad que se le podía atribuir como instigador directo, se movió con sutileza. A continuación se presentan los boletines que se publicaron relatando los sucesos en una forma que no encaja mucho con la realidad de los acontecimientos:

“ALCANCE A LA GACETA DEL GOBIERNO

Número 2. Octubre 17 de 1826

-C. Ministro de Guerra de la Federación:

En este día se ve el pueblo de Quetzaltenango en la mayor consternación con motivo de las desgracias que han ocurrido en él.

Teniendo que salir el comandante Pierson a Pasum y no habiendo caballos para montar, se ordenó a la Municipalidad los quitase por la fuerza. Además, el Gobierno comisionó a algunos particulares, quienes allanaron varias casas, arrebatando con violencia los caballos a los vecinos. Luego pasaron al convento y encontraron al doctor Flores. El pueblo enfurecido se echó sobre él.

El cura hacía el mayor esfuerzo por defenderlo, suplicando al pueblo le liberase la vida y que a cambio el doctor se iría del lugar. Pero nada fue suficiente para contener a la multitud.

Frente al templo había más de sesenta hombres de infantería para mantener el orden. Antonio Corzo comandaba esta tropa y al ver a la multitud mandado a hacer fuego, se abalanzó sobre ellos: los desarmó e incluso mato a algunos. Entonces la gente que se encontraba en el templo no se contuvo más y sacó del convento a don Cirilo, dándole cruelmente la muerte.



Se esparcieron por las calles gritando ¡Viva la religión! Ahora buscaban a Corozo para quitarle la vida y creyendo que se había refugiado en casa de Juan Antonio López, se dirigieron hacia esa dirección y le exigieron a López que entregara a Corozo. Sin más opción, debido a las amenazas, ambos cedieron con la condición de que la multitud guardaría el orden. El Comandante nombrado salió con el pueblo y se dictaron las providencias para sosegar al pueblo.

Le comunico a usted, para que elevándolo al conocimiento del Supremo Gobierno, dicte las providencias que estime convenientes en tan críticas circunstancias. Dios, unión, libertad.”

Arce resuelve convocar a elecciones generales. 30 de octubre de 1826

Mientras el presidente Arce se encontraba luchando frente a los dos partidos, sucedió el linchamiento del doctor Cirilo Flores, y los asuntos públicos tomaron una dirección distinta de la que se tenía marcada.

Arce no contaba con aquella tragedia. Cuando se enteró de los sucesos ocurridos en Quetzaltenango, se apenó profundamente y comprendió que la revolución se sobrevendría inevitablemente.

Después de la muerte del doctor Flores, don Juan Barrundia, causante inmediato de todo lo sucedido, tomó de nuevo la jefatura del Estado; pero atemorizado por la noticia de que Arce movilizaba tropas sobre Los Altos para imponer el orden, dejó su puesto y delegó sus funciones en el soldado mercenario Pierson. Éste era un francés valiente y ambicioso. Marchó de Patzún a Quetzaltenango a castigar el linchamiento de don Cirilo y en Salcajá fue deshecha la tropa que buscaba derrotarlo. Teniendo en posesión la plaza de Salcajá comenzó a publicar mandatos para atemorizar: *“cualquier reunión de más de dos personas será disuelta a fusilazos; cualquiera que tenga armas en su casa, será fusilado...”*.

En ese momento la autoridad suprema del Estado de Guatemala era el comandante Pierson. Los representantes del Ejecutivo y Legislativo permanecían encerrados en casas ajenas. Pierson se colocó en Malacatán para dar un descanso a su gente, se confió y puso a sus soldados a descansar. Entonces fue sorprendido y tuvo que salir, escapando de una muerte segura.



Posterior, se hizo una redada de diputados ignorándose su inviolabilidad, y una vez atropellada la ley, fue fácil que se presentaran nuevas transgresiones. Arce, atribuyéndose facultades supremas, removi6 a todos los empleados del Estado que no eran de su confianza y los sustituy6 con personas adversarias a los liberales.

Arce se crey6 en el deber de convocar a elecciones generales y el 30 de octubre de 1826 se reunieron en la sala mayor del palacio los principales gestores de la cosa p6blica. Los asistentes estimularon a Arce para que se abrogara los poderes de toda la naci6n.

Las elecciones se verificaron. Para jefe de estado fue electo Mariano de Aycinena, desplazando a los candidatos impuestos por Arce. As6 se form6 la Asamblea que se llam6 *intrusa* y en cuya formaci6n sobresal6an los elementos conservadores.

A Arce se le consideraba como el pacificador de Guatemala, por lo que se le dio el t6tulo de restaurador del orden.

29 de diciembre de 1826

En los d6as en que Arce era presidente de la Rep6blica, no ten6 muchas gangas la presidencia. Las rentas eran de una insignificancia que siempre estaban las arcas nacionales limpias como el cepillo de las animas, el pa6s se manten6 constantemente amenazado por la sospecha de una reconquista. Mientras que los medios de comunicaci6n eran primitivos o nulos y manejar las cosas de Nicaragua y Costa Rica, desde Guatemala, era un trabajo complicado.

Manuel Jos6 Arce fue, sin disputa, un gran gobernante, pero sus paisanos lo echaron a perder. Primero se form6 una guerrilla de obst6culos que no era posible vencer. Bastaba con que Arce, dijera blanco para que los gobernados gritaran negro. A pesar de que Arce era liberal de principios y de filiaci6n, los liberales lo vieron con malos ojos, mientras que los guatemaltecos cegados por un localismo absurdo, no lo aceptaron puesto que era de or6genes salvadore6os, raz6n por el cual m6s tarde le declarar6an la guerra a Moraz6n. Por estos motivos y otros infortunios que cayeron sobre la patria, Arce, rompi6 con los liberales; suceso que abri6 un abismo entre los liberales y el presidente de la Rep6blica. Este momento fue aprovechado por los conservadores que no tardaron en inducirle sus principios al mandatario de la naci6n.



Ya para terminar el año 1826 la situación de Centro América se encontraba totalmente dividida. Arce cegado por los elogios de los conservadores, sacó a los liberales del poder y se dirigió rumbo a Los Altos, con pretexto de pacificar los pueblos levantados, pero con la intención de poner en fuga a todos los diputados y funcionarios que pretendieran manifestarse contra las autoridades centrales. El 31 de octubre, Arce había dictado el famoso decreto de convocatoria a elecciones de nuevas autoridades, el cual fue recibido por aplausos por parte de los aristócratas. El 29 de diciembre de 1826, la Gaceta Federal le otorgó el título de benemérito a Arce como salvador de la patria y restaurador del orden. Sin embargo, más tarde existió la necesidad de apartar a Arce del poder, por lo que fue destituido de la presidencia; cuando quiso volver se vio en menosprecio, le habían bajado sus méritos a la nulidad y se le tildó de ambicioso y ruin.

11 de mayo de 1827

Nuestros ejércitos siempre han sido aptos para la mejor explotación de las condiciones guerreras, pero han carecido de jefes capaces para eso. Por carencia de militares de segunda jerarquía, criollos o nativos, se ha recurrido al enganche de jefes mercenarios, entre ellos el trágico Pierson. José Pierson era francés, si este hubiera estado en la época napoleónica hubiera partido junto al Águila en camino a las pirámides, pero le tocó entrar en capacidades cuando Francia se adormecía en brazos de Luis XVIII. Pierson había llegado a Guatemala a mediados de 1825 y halló momentos propicios en entidad política, poniéndose a las órdenes del gobierno federal. Como el gobierno federal no tenía la experiencia de lo grave que resulta meter en cosas íntimas a personas que llegan del extranjero, animadas solamente por el impulso de engrandecimiento y de prosperidad propia, de golpe le dieron a Pierson el grado de teniente coronel, y entró de firme en la obra militar. A este se le ordenó cubrir la frontera de Chiapas, pero la suspicacia de Arce le hizo nacer una grave sospecha y dispuso que entregara el mando de las fuerzas al coronel Manuel Montufar. Pierson, al adivinar que todos sus planes se derrumbaban nomás planearlos, se resistió a entregar, aunque luego de breves reflexiones depuso la espada directora. En ese momento Pierson se quedó sin saber que hacer, hasta que se dio cuenta que el gobierno de la República y el gobierno del Estado estaban en greña, circunstancia que debía estimular y sacar mayor partido posible de la misma. Pierson marchó a donde estaban las autoridades del Estado y se puso en tratados con los liberales. Este pasó enardecido el sentimiento liberal contra los aristócratas en varios lugares del país, como la Antigua y Chimaltenango. Reunió hasta dos centenares de hombres y empezó la campaña. Pierson aprovechó el



asesinato del jefe de estado Cirilo Flores para presentar encuentros con las tropas de la presidencia y cometer más de alguna violencia. Cuando don Mariano de Aycinena tomo la jefatura del estado emitió varios decretos, drásticos y violentos, todos bajo la ley suprema del orden público. En uno de esos decretos, Aycinena estableció para sí el derecho de castigar, por sí mismo, en los casos de mayor entidad y Pierson fue la primera víctima de este. Pierson se refugió en Chiapas, más enterado de la tempestad de la situación, decidió irse a El Salvador, pero no tuvo la precaución de disfrazarse. En Totonicapán fue capturado mientras dormía y luego ingresado a la capital el 10 de mayo. A tal noticia, Aycinena tomó cartas en el asunto y emitió el decreto de que Pierson seria fusilado en la mañana del día 11. Frente a los muros del hospital sucedió el fusilamiento. Pierson no permitió que se le vendara y él mismo ordenó a los soldados que prepararan sus armas y que apuntaran con certeza, llevándose las manos a los ojos ordenó ¡fuego! Y así murió este extranjero en el corazón de América, bajo la luz del sol esplendoroso.

6 de octubre de 1827

Eran los comienzos del periodo revolucionario. Se libraron las dos luchas iniciales, representadas por la batalla de Arrazola y el combate de Milingo. Salvadoreños y guatemaltecos se rompían los pechos con las armas fratricidas. Los salvadoreños llegaron hasta las cercanías de la capital guatemalteca donde fueron rechazados; más tarde los guatemaltecos llegaban a las lindes de la capital salvadoreña e igualmente fueron repelidos. El Salvador levantó la bandera blanca, el jefe Prado dijo a los aristócratas “tengamos la fiesta en paz y cada uno a lo suyo” pero en Guatemala las cosas se veían diferentes, existiendo rencor y desconfianza políticas. Los salvadoreños eran, para los guatemaltecos, alborotadores de la paz sin tasa ni saciedad por lo que no quisieron firmar la paz.

Tras las advertencias de la reconquista provenientes de Estados Unidos y América del Sur, los salvadoreños insistieron en hacer la paz, desde luego, porque no se creyera que más tarde saldrían ellos pidiendo el oro y el moro, de antemano, a la vez que solicitaban la celebración de una conferencia, el nombramiento de delegados y el día de reunión, apuntaban a ciertos detalles de la vida inmediata contraídos al funcionamiento público. De igual forma solicitaban que se renovara en su totalidad el Congreso y el Senado, según el orden Constitucional, señalándose la elección y reunión de los diputados un término breve y perentorio, de igual forma los individuos que hayan tomado parte en la fuerza civil, podían volver libremente a sus Estados respectivos. También solicitaban el desarme de los españoles



existentes en la República y que se separen del mando de los puertos, aunque lleven sus sueldos. Por otra parte, la aristocracia guatemalteca tenía sus puntos bien determinados de españolismo. Sin embargo, las propuestas salvadoreñas, tenían que recibirse con marcada aversión por parte de los gobernantes guatemaltecos, por lo que se le envió una nota al jefe Prado con argumentos que servían de fundamento para la paz de toda la federación, firmada por Beltranena, vicepresidente. Las cosas tomaron un sesgo desagradable, el salvadoreño se convirtió en demagogo y en Guatemala se llegaron a exaltar las pasiones, por lo que todo intento de paz resultó inútil. Sin embargo, la amenaza de reconquista desapareció de un día para otro.

10 de noviembre de 1827

Esta fecha marco la iniciación de los días de gloria del general Morazán. Luego de la acción de armas sostenida en los campos de “La Trinidad”, se desarrolló la serie de sucesos que culminaron con la caída del gobierno conservador de Guatemala y la elevación del caudillo hondureño a las más insospechadas alturas.

Francisco Morazán dejó el comercio y se enredó en la actividad política. En los días de la independencia, Tegucigalpa aceptó la libertad lisa y llana y se opuso a las pretensiones de Comayagua que se inclinaba por la anexión a México. Morazán fue nombrado General del Gobierno por el jefe de Estado de Honduras, Dionisio de Herrera. Al reunirse la primera Asamblea hondureña, Francisco Morazán fue el presidente de la misma. En este año, el presidente del estado de Guatemala envió a Honduras una fuerza al mando del coronel Justo Milla, con el pretexto aparente de pacificar las regiones revueltas, pero con el fin verdadero de colocar en los puestos públicos personas que garantizaran la acción política de Guatemala. El coronel Milla, llegó a Comayagua, la sitió y una vez entregada, cometió el delito de incendiarla y sembrar los primeros odios justificados.

En Tegucigalpa se preparó una agrupación para atacar la columna de Milla, pero esta fue repelida y la victoria fue para este coronel, quien apresó al jefe Dionisio Herrera enviándolo a Guatemala para ser juzgado. Morazán fue apresado, pero al poco tiempo logró escapar y huyó a Nicaragua, donde buscó elementos que pudieran libertar a su país de la invasión conservadora. Tras reunir a varios elementos se dirigió al corazón del Estado, donde el coronel Milla salió a su encuentro. Llegando a los campos de “La Trinidad”, las dos fuerzas se enfrentaron, resultando la clara victoria de Morazán, que permitió que este liberara el 12 de



noviembre a Tegucigalpa y el 16 a Comayagua, sin darle tiempo a los federales de poder organizarse. La intervención de Morazán en la política resultó determinante para la historia de América Central. Sin embargo, cuando la fortuna lo abandonó fue vencido en combate obligándolo a huir a tierras peruanas.

19 de mayo de 1828

Hay una inclinación de los triunfadores de ahora, perjudicar a los vencidos de ayer; un caso similar le sucedió al primer presidente de la América Central. A este no le valió ser el más elevado ciudadano de su patria, reconocido como tal, por el voto de los pueblos ya que tuvo que resistir las acciones malévolas de un individuo, investido de fuerza bruta, que era instrumento de personajes enconados contra el indefenso presidente. Después del desastre de Milingo, el presidente Arce tuvo que retirarse, sin consultas, o tomar medidas de restricción para evitar su caída. La Asamblea animada por individuos que eran hostiles al presidente, se llenó satisfacción y, para no dar otra salida a Arce, se le respondió en un oficio que encerraba la manifestación rotunda de su separación del mando. Arce se mantuvo sobre el plano de su civismo y dictó un acuerdo separándose del mando, dejando a don Mariano de Beltranena para que le sucediera en el elevado puesto.

En aquellos momentos Arce perdió la acción de hombre sereno y elevado. De patriota había de trocarse en político despechado y sus errores habrían de sucederse a la par de sus desastres. Este quiso reconciliarse con los liberales, pero no lo admitieron en sus filas; también intentó hacer un arreglo con los conservadores y pasados algunos días, reclamó la devolución del poder, los conservadores no se lo entregaron con excusas corteses, primero, y con declaraciones terminantes después. Este se convirtió en un político rechazado, era como un judío en un país de cristianos, entonces decidió irse para El Salvador. Este emprendió camino y en el transcurso conoció a un policía ambulante que revisaba los pasaportes de los pasajeros, de origen español, llamado Juan Monge. Este se le unió en su trayectoria sin decir su verdadera misión. Al día siguiente, cuando Arce reanudaba la marcha supo que Monge había partido muy temprano con su gente. Arce continuó su camino cuando se encontró con Monge y su escolta, estos lo detuvieron y le pidieron su pasaporte, Arce le dijo que era una persona muy conocida y que no era necesario, Monge le respondió que, para el cumplimiento de su deber, no había presidente que se atenga, que mostrara su pasaporte o este no continuaba la marcha. Este comprendió que se trataba de una humillación y mandó a uno de sus criados a la capital a reclamar a las autoridades, este volvió al día siguiente con un



salvoconducto que lo dejó proseguir. Arce no podía comprender por qué su suerte era tan mala y todos esos sentimientos de dolor se le fueron acumulando. Al llegar a la capital salvadoreña desató sus enojos, sus quejas dadas a la publicidad, acusan el estado de su ánimo, indignado y tremendo. A Monge no se le hizo nada y la ofensa quedó impune, como un ejemplo, desgraciadamente muy imitado al cabo de los años.

Batalla de Gualcho. 6 julio de 1828

A principios del mes de julio, estaba la situación de las tropas de guatemaltecos y hondureños dispuestos a lanzarse los unos contra los otros. Frente a las tropas guatemaltecas se encontraba el Coronel Domínguez, famoso debido a sus planes de campaña y por el gran valor en los combates. Hasta el año 1828 siempre había triunfado en las acciones de armas en que había formado parte.

Al mando de las tropas hondureñas se encontraba Francisco Morazán, gran entusiasta de los principios liberales, lleno de juventud y triunfante en la acción de la Trinidad, que había salido de Tegucigalpa para organizar unas fuerzas y marchar a la frontera de El Salvador y Guatemala.

Los contingentes de Domínguez superaban a los de Morazán numéricamente, en armamento, disciplina y mayor fe en su jefe. Morazán contaba con improvisados combatientes y sin suficientes recursos. El gobierno de El Salvador ofreció a Morazán refuerzo para la lucha. Para esperar este contingente, Morazán se detuvo antes de presentarse frente al enemigo. Domínguez había comprendido las intenciones de Morazán e inició una serie de tentativas, cerca del pueblo de Chinameca, para obligarlo al combate. Después de once días, Morazán recibió un aviso que al día siguiente, 6 de julio, se presentaría el auxilio de los salvadoreños. Debido a que el paso del río Lempa ponía un obstáculo serio, Morazán decidió salir a proteger el contingente que se le enviaba. Llegó en el momento que tuvo que detenerse en la hacienda Gualcho.

Domínguez se enteró del plan de Morazán y lo siguió. Detuvo en Gualcho la marcha obligado por las lluvias. Morazán, para enterarse de su posición destacó dos compañías de cazadores. Al regresar éstas, se dio cuenta que no quedaba otra salida que entrar en el combate.

El fuego se rompió. En un cuarto de hora el suelo se había llenado de cadáveres por ambas partes. En ese momento fue cuando la división de Domínguez dio campo



al mejor movimiento de los hondureños. Reanudado el ataque, el ala derecha de Morazán tuvo que retroceder; pero la reserva corrió hacia ese lado y se provocó un desorden para los destinos de la lucha.

Los hondureños arrollaron el centro del enemigo y obligaron a las tropas de Domínguez a dispersarse. Las tropas enviadas por El Salvador violentaron sus movimientos y llegaron al momento preciso para perseguir a los soldados guatemaltecos que buscaban la fuga.

23 de octubre de 1828

Llega por primera vez Francisco Morazán a El Salvador, con treinta y seis años de edad. Eran días de victoria, salía en una condición humilde de su nativo solar, formaba cuerpos de ejército con tipos indisciplinados y primitivos. Los armaba con elementos que alcanzaban al azar y sin escuela, se enfrentó con los enemigos expertos y superiores y alcanzó el triunfo. Dicha entrada tiene para los guatemaltecos una significación máxima. Se sobrevino la invasión sobre Guatemala, lo que significó la caída del Partido Conservado Aristocrático, con el cambio absoluto de instituciones y un influjo violento y radical sobre las costumbres.

El año de 1828 inició con la reorganización completa del ejército federal, que debía actuar sobre el Estado de El Salvador y se puso a la cabeza al inglés Perks. Poco tiempo después tomó la jefatura don Antonio José de Irisarri que fue sustituido por el brigadier don Manuel Arzú, uno de los jefes de más confianza del Partido Aristocrático, quien a su vez hizo campaña en tierras salvadoreñas, hasta llegar a las afueras de la capital y exigió la inmediata rendición. Sin embargo, los salvadoreños se negaron y rechazaron al guatemalteco Arzú por las fuerzas. Arzú dio un nuevo asalto sobre la ciudad, terminando en fracaso nuevamente. Con las fuerzas que le quedaban, tomó San Miguel, pero Morazán se movilizó en auxilio de los salvadoreños. Dicho suceso terminó con las famosas conferencias de Esquivel, donde Guatemala envió como delegado a Manuel Francisco Pavón, quien tenía a su cargo proponer un arreglo favorable, pero el gobierno salvadoreño lo rechazó y volvió a sus actividades de defensa.

En 1828 se dio la famosa batalla de Gualcho, donde Morazán desbarató el ejército de los guatemaltecos que había salido a su encuentro, bajo el mando del coronel Domínguez. Dicha acción de armas influyó de manera decisiva el porvenir de la vida



política. Con la capitulación de San Antonio, quedó libre de federalistas el territorio de El Salvador.

26 de noviembre de 1828

Manuel Antonio de la Cerda, fue un sujeto que quiso componer el mundo y terminó siendo el descompuesto, pertenecía al bando conservador y era de los derechistas más fanáticos. Sin embargo, Mariano de Aycinena, jefe de Estado de Guatemala, sentía por él una profunda simpatía y se asombraba de la rectitud de su carácter y de la probidad de su conducta. Cerda era un hombre honrado, trabajador, incapaz de quedarse con algo ajeno ni siquiera por descuido. En 1811 fue uno de los más activos factores del movimiento libertador y cuando se sojuzgara la acción nobilísima, fue condenado a muerte, cuyo golpe pudo parar. Pero, en compensación se le mandó a presidio a Cádiz, en donde estuvo con la cadena al pie, durante seis años.

El 22 de abril de 1825 tomó posesión del cargo de Jefe de Estado, en tanto que, como vicejefe electo, le acompañaba Juan Argüello, otro sujeto de limpios antecedentes, luchador infatigable por su amor a la libertad. Nicaragua tenía, en aquellos representantes las probabilidades de llegar muy lejos en su propia prosperidad. Pero, el fanatismo es un sentimiento que mata todo. Al mes de estar en el poder Cerda, dictó un bando de buen gobierno, que marcó la temperatura de lo que sería el inmaculado gobernante. Ordenó que no se escribiera nada que no estuviese en consonancia con los principios católico; que inmediatamente fueran quemados todos los libros prohibidos por la iglesia, que no se permitiera bailes, paseos ni música después de la caída del sol entre otras cosas similares.

Tras la acusación del vicejefe Argüello ante la Asamblea, se le suspendió el ejercicio de su cargo. En esos días se emitió la ley constitutiva nicaragüense y se llamó a las elecciones. Dos candidatos se presentaron en la palestra, José Sacasa y el mismo Juan Argüello. El primero era liberal, mientras que el segundo seguía siendo conservador. Tras la noticia del golpe de estado en Guatemala por parte de Arce, Argüello se puso de éste lado. Los nicaragüenses le devolvieron el mando a Cerda.

La guarnición de Guatemala se rinde al General Morazán. 12 de abril de 1829

El General Morazán, en plenitud de sus éxitos militares, se detuvo en Ahuachapán, El Salvador, para mejorar sus fuerzas y preparar la invasión a Guatemala. Este



disponía colocarse alrededor de la capital con su *Ejército protector de la ley*. En la capital estaban las fuerzas guatemaltecas listas para resistir el ataque. Todo el Estado se encontraba bajo la acción de las tropas invasoras; sólo la capital resistía. La última batalla campal se dio en Las Charcas, obteniendo el triunfo las tropas combinadas de Raúl, General en jefe, y Morazán. El círculo se fue apretando, dejando una presencia de tres días de combate después de dos meses de sitio.

Los vencedores, que venían de tierras lejanas, entraron a las calles de la capital con rencores profundos, con necesidad de represalias y con un odio de Estado a Estado, envanecidos por su triunfo sangriento. A partir del 9 de abril, las pérdidas para las autoridades que se derrocaban eran decisivas. Aycinena angustiado le envió un oficio a Morazán solicitándole la suspensión de las hostilidades a cambio de su respeto y consideración. Morazán contestó de una manera negativa por lo que Aycinena decidió enviarle otro suplicatorio en el que lo impulsaba a nombrar una Comisión para que se echaran las bases del arreglo de la capitulación; contando, desde luego, la rendición absoluta. Morazán contestó a este suplicatorio que estaba pronto a recibir a los comisionados para el arreglo de la capitulación pero que las hostilidades no serían suspendidas hasta que no se llegara dar la entrega de la plaza; Aycinena aceptó. Se firmó la capitulación en la casa de Andrade, en esta se establecía el rendimiento incondicional de la plaza y que Morazán garantizaba la vida y propiedades de todos los individuos que existieran en la plaza, incluso les ofreció pasaporte para salir del territorio.

Con esto, Morazán se vio dueño de la plaza y encarceló a Aycinena, a su secretario Piélagos, al vicepresidente Beltranena y su ministro Sosa. También encarceló a Arce, este tuvo un trato muy duro y cruel. Luego estos personajes fueron exiliados.

14 de mayo de 1829

Cabe resaltar que la conducta de esta municipalidad de 1829, es odiosa y vituperable. Se realizaban toda suerte de tropelías aisladas y conjuntas: prisiones, deportaciones, persecuciones, entre otras. Esta época era cuando Morazán con su ejército aliado, entró a la capital de Guatemala el 13 de abril de 1829, en virtud de una capitulación propuesta por el jefe de Estado don Mariano de Aycinena. Se había firmado un documento por el cual las hostilidades se suspendían y la ciudad se entregaba a Morazán. Una vez los soldados guatemaltecos estaban desarmados y las tropas de Morazán estaban dentro, el general mandó prender a los miembros de las autoridades y los señores Beltranena y Aycinena se fueron a la cárcel. Las



prisiones se llenaron y el pacto firmado por Morazán fue roto. Los días que siguieron fueron de una zozobra sin límites, cada ciudadano se creía inseguro en su casa y las amenazas cundían. Fue entonces cuando la Municipalidad, se presentaba en nombre de los principios de la libertad, para estimular, más aún, la práctica de los actos sangrientos de los invasores. Estos documentos, aunque sean vergonzosos, hay que mantenerlos muy frescos en la memoria.

19 de junio de 1829

El primer gobierno federal de Guatemala estuvo formado por liberales. El primer presidente electo, fue Arce, de filiación liberal y su vicepresidente era Beltranena, de filiación conservadora, el jefe de estado era don Juan Barrundia, liberal y el vicejefe, don Cirilo Flores, también era liberal. Luego, años después, en el gobierno de José Francisco Barrundia, período en el que la Asamblea se ponía de lado del vencedor y emitía decretos bastante caprichosos, como el mocionado por el diputado Francisco Alburez, estableciendo que solo los amantes del sistema liberal podían obtener destinos de nombramiento del gobierno y de elección popular, y que se retirara a todos los empleados que hubieran prestado servicio a la causa de los conservadores. Esto demuestra hasta donde llegaba el celo patriótico y el sentimiento liberal. A pesar de mostrarse los diputados tan solícitos por la conservación del orden y tan cuidadosos por evitar una reacción, algunos de ellos hicieron un gesto de desagrado ante la moción de Alburez. La moción de Alburez fue reducida y solo excluía de la elección del poder a un grupo de personas que atentaron contra la patria en los años 1827, 28 y 29, entre otras personas revolucionarias. Esto causó una profunda emoción entre los ciudadanos honrados de los dos partidos.

La Asamblea decreta la extinción de los monasterios. 28 de julio de 1829

Después del triunfo de Morazán, el 13 de abril de 1829, el vencedor hubo de proclamarse dictador. El 29 del mismo mes se reinstaló la Asamblea y empezó a emitir disposiciones de limpia, amén de la primera que dictó y fue la de nombrar benemérito de la patria al vencedor. El 22 de junio se instaló el Congreso Federal y el 25 nombro presidente interino de la República a don José Francisco Barrundía.

Se trató de aniquilar todas las viejas instituciones y crear nuevas para establecer un estado de vida con otros mirajes. En la madrugada del 11 de julio se expulsó al Arzobispo y a los frailes de la Recolectión, Santo Domingo y San Francisco. A pesar



de la calidad eminentemente católica de la masa de guatemaltecos, la salida de los frailes con el Arzobispo a la cabeza, no produjo mayores alteraciones generales.

El 28 de julio de 1829 a Asamblea decretó la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, prohibió en los conventos de mojas las profesiones y los votos solemnes y declaró que pertenecían al Estado las temporalidades de los conventos extinguidos. Esta disposición fue sancionada por el Congreso Federal e hizo más extensiva la acción de la autoridad que declaró que la nación no reconocía si admitía órdenes de religiosos.

A la caída del gobierno liberal, derogaron todas las disposiciones de los diez años y restituyeron los conventos y volvieron a los frailes. Y a la llegada del gobierno liberal volvieron los frailes a salir corriendo y los monasterios se acabaron de verdad.

Excomuni3n pol3tica fulminada contra los espa1oles. 3 de octubre de 1829

Tras ocho a1os de la independencia la reconquista era el martirio de los partidos, el fantasma que se ergu3a por todas partes y a toda hora. Para estos tiempos los espa1oles se encontraban muy avanzados, pero a los centroamericanos les parec3a que los espa1oles volv3an en cualquier momento con Pedro de Alvarado a la cabeza. Y no era cosa de cerrar la puerta y poner cerrojos para resguardar, los espa1oles ten3an las costas a su favor.

La Isla de Cuba era el lugar donde se forjaban todos los proyectos de reconquista. La alarma fue dada por el General de divisi3n, don Mariano Mantilla, quien escribi3 un oficio al Jefe del Estado de Nicaragua, brind3ndole noticias concretas sobre la posible invasi3n espa1ola. 3l dec3a: *“tengo noticias exactas de la invasi3n que se prepara sobre Centroam3rica. El punto elegido es Omoa, Honduras”*. Mantilla era expl3cito en el informe, aseguraba que en enero de 1830 ser3a la invasi3n y recomendaba estar con las armas en la mano.

El General Moraz3n, comandante del Ej3rcito, al leer la nota de Mantilla, reorganiz3 sus milicias y protegi3 determinadas poblaciones. Por otro lado, el Jefe de Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, no moviliz3 tropas, pero public3 una proclama para el pueblo. Fue una proclama declamatoria, la cual estaba en su sitio y en el tono necesario para levantar el 3nimo de los patriotas.



El Congreso no podía quedarse atrás, por lo que publicó el siguiente decreto de excomunión:

“El Congreso Federal de la República de Centroamérica, declara y decreta”:

- 1. A ningún súbdito del Gobierno español se permitirá entrar al territorio de esta República, ni desembarcar en sus puertos.*
- 2. Para cumplimiento del artículo anterior, el Supremo Gobierno dictará las providencias necesarias.*
- 3. Todos los puertos de la República habilitados para el comercio exterior, se cierran al pabellón español, y a los frutos y producciones de España, sus colonias y dependencias.*
- 4. En consecuencia, quedan absolutamente excluidos de nuestro comercio las producciones naturales y manufacturas de España, sus colonias y dependencias.*
- 5. Se prohíbe la exportación de frutos naturales y manufactura de Centroamérica, con destino a cualquier puerto sujeto al gobierno español.”*

Felizmente, los españoles no intentaron el desembarco anunciado por Mantilla. Los años han pasado y, ahora, los españoles ya no inspiran ninguna sospecha.

La Asamblea decreta la ocupación de los bienes españoles. 23 de noviembre de 1829

La primera década después de la independencia fue una época de sobresaltos para los patriotas americanos. A cada momento se esperaba la reacción española, había muchos interesados en procurar una reconquista. Fernando VII oyó el clamor de los interesados y puso los ojos en México, para someterlo nuevamente a la corona.

Del otro lado del Atlántico las cosas se veían de distinta manera. El Gobierno de Fernando VII, torpe y voluble, resolvió organizar una expedición al mando del brigadier Isidro Barradas, y esta terminó en un nuevo desastre para las armas españolas.

El Brigadier Barradas ocupó inmediatamente Tampico, sin mayor resistencia. Así de confiados quedaron los españoles. La noticia del desembarco de las tropas españolas produjo una violenta conmoción en el territorio mexicano; el General Guerrero organizó un cuerpo de ejército bajo las órdenes del General Mier y Terán, en tanto se levantaba un ejército mayor, a cargo del General Santa Ana.



En tanto, el Brigadier Barradas empezó a sentir la fuerza del país que se organizaba a la defensa y resistía la invasión. Lanzó un manifiesto calificando la independencia como el resultado de una rebelión provocada por *“una turba de militares insubordinados”*.

El General Santa Ana embarcó su gente y se dirigió a Tampico. Barradas se consideró perdido y tuvo que rendirse. El 11 de septiembre de 1829 se firmó el convenio en Pueblo Viejo de Tampico y la aventura de Barradas quedó reducida a cero.

Estas cuestiones de México y España, afectaban directamente a Centroamérica; la caída de la república mexicana aparejaba nuestra federación. Don Francisco Barrundia dirigió a los Estados una proclama, levantando el espíritu de sus conciudadanos. Pronto respondieron las autoridades del Estado de Guatemala a las voces de Barrundia. La Asamblea Legislativa el 23 de noviembre del citado año emitió el siguiente decreto:

1. Se autoriza al gobierno para que ocupe todas las propiedades que existan en el Estado y pertenezcan a cualquier súbdito de la monarquía española.
2. Esta ocupación será en calidad de devolver los bienes ocupados, luego de que España reconozca la independencia de la República centroamericana.
3. Entre tanto, el gobierno hará uso del producto de estos bienes.

Pronto las actividades se movieron y los bienes de españoles radicados en Guatemala se ocuparon y muchos fueron vendidos. Las relaciones entre Guatemala y España eran las de dos naciones en guerra.

Referencias

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala. Fundación para la cultura y el desarrollo, Asociación de Amigos del país. Primera Edición, año 2004. Guatemala, Guatemala.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 1. Tipografía Sánchez & de Guise. 1929.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 2. Tipografía Sánchez & de Guise. 1929.



Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 3. Tipografía Sánchez & de Guise. Guatemala. 1930.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 4. Tipografía Nacional. Guatemala. 1959.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 5. Tipografía Nacional. Guatemala. 1963.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 6. Tipografía Nacional. Guatemala. 1963.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 7. Tipografía Nacional. Guatemala. 1965.

Hernández de León, Federico. El Libro de las Efemérides: capítulos de la historia de Centro América. Tomos 8. Tipografía Nacional. Guatemala. 1966.